

Universidad de Ciencias Pedagógicas
“Capitán Silverio Blanco Núñez”
Sancti Spíritus.

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE
MÁSTER EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS.

Título: La educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa
SEPSA.

Autor: Ing. Julio Calderón Chongo

Curso Escolar

2012 – 2013



Universidad de Ciencias Pedagógicas
“Capitán Silverio Blanco Núñez”
Sancti Spíritus.

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE
MÁSTER EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS.

Título: La educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA.

Autor: Ing. Julio Calderón Chongo

Tutora: DrC. María de las Mercedes Calderón Mora.

Curso Escolar

2012 – 2013



AGRADECIMIENTOS

- ✚ A mis padres por el desvelo para mi educación y formación.
- ✚ A mis hermanos por estar ahí en los momentos difíciles.
- ✚ A mi hijo Amaury por su apoyo espiritual.
- ✚ A mi esposa Alianny Rodríguez por su preocupación y ayuda.
- ✚ A mi tutora la DrC María de las Mercedes Calderón Mora por su incondicional ayuda, sus precisas orientaciones y valiosas recomendaciones.
- ✚ Al colectivo de profesores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Silverio Blanco Núñez, que nos tributaron sus valiosos conocimientos.



RESUMEN

La ética como teoría filosófica describe, explica, enseña y analiza los principios, normas cualidades e ideales morales que forman parte de la vida social y espiritual de los hombres.

La sociedad cubana se propone la formación de un ciudadano que sea capaz de mantener un comportamiento ético en correspondencia con el momento histórico que le ha tocado vivir y en este contexto se despeñan los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA, los que deben enfrentar a personas con diferentes características conductuales, labor en la que la ética es un elemento fundamental en cuanto a los procedimientos de su actuación.

El comportamiento de los Agentes de Seguridad y Protección debe caracterizarse por cumplir con las normas de la ética, de la decencia, de la honestidad de la responsabilidad, de la lealtad del bien moral, de la justicia, de ser incondicionales a la Revolución, de ser paradigma del revolucionario cubano, porque son hombres y mujeres quienes tienen como labor diaria, la preservación de personas, bienes y recursos en disímiles escenarios económicos, políticos y sociales de nuestro país, en los cuales el cumplimiento estricto de los principios éticos inciden en el buen desempeño profesional.

Sin embargo estas aspiraciones no se corresponden con la realidad, pues en los controles de supervisiones y visitas realizadas a diferentes instalaciones protegidas por estos agentes se han detectado carencias en este sentido.

Por ello el objetivo de la presente tesis es la validación de actividades que contribuyan a la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección.

Para su diseño se determinaron los fundamentos teóricos que sustentan la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección, los que se exponen en el primer capítulo, se realizó el diagnóstico del estado de la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección en la empresa SEPSA, se definió y operacionalizó la variable dependiente, se diseñaron las actividades, se valoraron por los expertos y se validaron mediante un pre-experimento pedagógico, todo lo cual se expone en el segundo capítulo.



ÍNDICE

INTRODUCCION	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA EDUCACIÓN ÉTICA.	
GENERALIDADES.....	8
1.1. La educación. Aproximación a su estudio.	8
1.1.1 El proceso de capacitación en el contexto de la empresa SEPSA.....	16
1.2. La ética. Consideraciones teóricas: su relación con los valores.....	20
1.2.1 Relación ética- moral.....	27
1.2.2 La ética del Agente de Seguridad y Protección.....	37
1.3. La educación de adultos. Los Agentes de Seguridad y Protección: funciones de un nuevo agente socializador.	46
CAPÍTULO II. PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	57
2.1 Principales resultados del diagnóstico. Definición y operacionalización de la variable.	57
2.2 Presentación de la Propuesta de Actividades.	59
2.3. Valoración de las actividades mediante el criterio de expertos.	63
2.4 Descripción del pre-experimento.	65
Procedimientos para medir los resultados obtenidos con la realización del pre-experimento.....	65
2.5 Validación de los resultados	72
CONCLUSIONES.	74
RECOMENDACIONES	75
BIBLIOGRAFÍA	76



INTRODUCCION.

La Ética siempre ha sido una parte importante del saber filosófico sobre la moral, desde la antigüedad en que apareció la Filosofía como primera forma del conocimiento humano, ya el hombre reflexionaba sobre su lugar y papel en el mundo y además sobre la necesidad de su educabilidad y de que fuera un ser humano virtuoso, a lo que se dedicaba la Ética.

Esta se refiere a la conducta humana, y más específicamente al comportamiento libre del hombre. Desde los griegos, su pretensión no ha sido sólo, la de ser un estudio teórico acerca del comportamiento de las personas, sino también y por sobre todo la de ser un conocimiento orientador, un saber práctico, se basa en un sistema de conocimientos filosóficos sobre la moral, es la ciencia que postula y sistematiza los conocimientos relativos a esta.

Se refiere a las teorías que han elaborado los filósofos y otros intelectuales, su objeto de estudio se precisa con el desarrollo de la propia ciencia y en correspondencia con las condiciones histórico concretas dadas. Tiene, como tarea propugnar y justificar una conducta moral determinada por todos los hombres o parte de ellos, en un momento histórico concreto.

Al respecto el doctor Luís R. López expresó:

“La ética es una ciencia, la moral su objeto de estudio. La ética es la teoría filosófica que explica y analiza esos fenómenos. (López, 2002:84).

La categoría moral está referida al acto, a la acción, proceder moral del individuo.

La ética puede referirse solo a la valoración del acto, al pensamiento, al razonamiento sobre el acto moral sobre el proceder moral del individuo en la sociedad. (López 2003)

La ética como teoría filosófica describe, explica, enseña y analiza los principios, normas cualidades e ideales morales que forman parte de la vida social y espiritual de los hombres.

El filósofo griego Aristóteles, reconocido como el padre de la Ética, escribió el primer tratado de Ética que conoció la humanidad en la antigüedad, el cual dedicó a su hijo, por lo que le denominó “Moral a Nicómaco”, en el cual argumentaba las categorías fundamentales de la Ética y a su vez, explicaba qué debía hacer y de qué debía



abstenerse el ser humano para ser un hombre virtuoso, a partir de su concepción de la virtud como el justo medio entre los dos extremos viciosos, por exceso o por defecto. Con ello definió uno de los rasgos característicos del saber ético y el más tradicional, el normativo o ética de las virtudes.

En tal sentido, se parte de los precedentes sentados por lo más avanzado del pensamiento pedagógico cubano a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, que, por supuesto, ha sido enriquecido a lo largo del siglo XX, gracias a los logros de la psicología moderna y en especial al esclarecimiento de los determinantes internos que rigen la formación y desarrollo de la personalidad.

En este orden, merecen ser tenidos en cuenta, el presbítero Félix Varela (1783-1853) relevante educador de la época, que centró su labor en la formación moral de la juventud, y estableció preceptos que hoy constituyen verdades sostenidas en el actual sistema educativo, también José de la Luz y Caballero (1800-1862) enfatizó en el desarrollo de cualidades positivas en función del proceso instructivo y otras actividades programadas por la escuela.

El pensamiento ético de José de Luz y Caballero resulta la expresión más alta en la primera mitad del siglo XIX de una educación integral centrada en la formación moral, el camagüeyano filósofo, sociólogo y educador, Enrique José Varona se preocupó porque la enseñanza debía contribuir a fomentar los hábitos morales a la par de la educación científica y humanística en general.

La figura cumbre, cuando se hace referencia al pensamiento cubano dedicado a los problemas éticos, es sin duda José Martí (1853-1862) quien defiende con fundamentos muy sólidos que la formación integral del hombre ha de desarrollarse en el actuar diario, abogando por la necesidad de enseñar a pensar, al trabajo con independencia, a buscar métodos para desarrollar los valores.

Martí creyó profundamente en el mejoramiento humano y en la utilidad de la virtud, lo cual le convierte en un paradigma ético para el mundo de hoy. El ideario moral de José Martí constituye la cumbre del pensamiento ético en Cuba.

La escuela cubana tiene raíces martianas y la educación en valores se nutre de su ética. José Martí, aporta al progreso de la moral, un pensamiento ético como elemento



integrador y fundamento de su coherente proyecto político - social de la Revolución cubana, y de su propia vida.

Los estudios del Che han presentado, en los últimos años, investigaciones sobre sus concepciones económicas, políticas, y militares, pero el referente ha constituido el aspecto ético. No hay un solo planteamiento en lo económico, en lo político, en lo militar, en lo artístico-cultural que no tenga como punto de partida y de llegada al hombre, al interés humano. Es el componente ético el elemento que le da integralidad al pensamiento del Che. (MINED, 2006: 21)

Fidel Castro asume creadoramente el rico legado de las ideas éticas y políticas de relevantes figuras del siglo XIX, en especial de José Martí.

Estos fundamentos teóricos y metodológicos, sintetizados en una Ética de raíces martiana y marxista, son los que han nutrido el ejercicio de la educación y la actividad científica de los maestros e investigadores en esta rama de las ciencias filosóficas, cuyos principales resultados diseminados en la bibliografía, las investigaciones y la realización de grados científicos.

Se recogen esencialmente a partir de las décadas del 80 y 90 del siglo XX, en consonancia con la tendencia mundial de búsqueda de una alternativa humanista a la solución de los problemas globales contemporáneos que afectan a la humanidad, solo que este caso desde la perspectiva y alternativa del socialismo cubano.

Partiendo de un enfoque ético-axiológico, cuyas raíces se encuentran en el pensamiento martiano y marxista, le otorga importancia excepcional a la actuación ética del ser humano, por muy difícil que sean las circunstancias en que se encuentre

Actualmente en Cuba se propone la formación de un ciudadano que sea capaz de mantener un comportamiento ético en correspondencia con el momento histórico que le ha tocado vivir y en este contexto se despeñan los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA pues trabajan en una línea de enfrentamiento que incluyen diferentes tipos de instalaciones.

Son diversas tales como Hoteles, Villas Turísticas, escuelas, hospitales, Centros Comerciales, Instalaciones Bancarias, Eventos Especiales y otros de carácter estratégicos entre los que se encuentran, Refinerías, Termoeléctricas, Grupos Electrónicos en los cuales como parte de su labor deben enfrentar a personas con



diferentes características conductuales donde la ética es un elemento fundamental en cuanto a los procedimientos de actuación.

El comportamiento de los Agentes de Seguridad y Protección debe caracterizarse por cumplir con las normas de la ética, de la decencia, de la honestidad de la responsabilidad, de la lealtad del bien moral, de la justicia, de ser incondicionales a la Revolución, de ser paradigma del revolucionario cubano, porque son hombres y mujeres quienes tienen como labor diaria, la preservación de personas, bienes y recursos en disímiles escenarios económicos, políticos y sociales de nuestro país, en los cuales el cumplimiento estricto de los principios éticos inciden en el buen desempeño profesional.

Sin embargo estas apreciaciones desde el punto de vista ético no se corresponden en su totalidad con la realidad de los Agentes de Seguridad y Protección, pues en los controles de supervisiones y visitas realizadas a diferentes instalaciones protegidas por los agentes se han detectado carencias en este sentido entre las que se encuentran:

- Uso incorrecto del uniforme.
- Incumplimiento de los deberes funcionales.
- Llegadas tardes al servicio de guardia con falsas justificaciones.
- Incumplimiento de las consideraciones medioambientales relacionadas con el proyecto de protección.
- Desconocimiento del código de ética.
- Excesiva confianza en las relaciones interpersonales.
- Poco dominio de sus funciones.
- Abandono de posiciones.
- Violaciones de lo dispuesto al redactar en el Libro de Incidencias.
- Violaciones de la Disciplina Radial.

Ante esta situación se hace necesario el estudio de la educación ética y moral en el ejercicio de la profesión a los Agentes de Seguridad y Protección, a partir de propiciarles un mayor nivel de conocimientos teóricos sobre el tema, que les permita demostrar en comportamiento su correspondencia con la educación recibida.



Estas reflexiones, a partir de la contradicción dialéctica que se presenta, permitió formular el siguiente:

Problema Científico:

¿Cómo contribuir a la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección?

Objeto de estudio:

El proceso educativo de los Agentes de Seguridad y Protección.

Campo de Acción:

La educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección.

Objetivo de investigación:

Validar actividades que contribuyan a la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección

Preguntas Científicas:

- 1- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan el proceso educativo de los Agentes de Seguridad y Protección?
- 2- ¿Cuál es el estado actual de educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección en la empresa SEPSA?
- 3- ¿Qué actividades diseñar para contribuir a la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección?
- 4- ¿Qué criterios aportan los expertos sobre la calidad y pertinencia de las actividades?
- 5- ¿Qué resultados se obtendrán con la validación de las actividades para contribuir a la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección?

Tareas Científicas:

- 1-Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el proceso educativo de los Agentes de Seguridad y Protección.
- 2- Determinación del estado actual de la educación ética en los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA.



3- Elaboración de actividades para contribuir a la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección.

4- Valoración por criterio de expertos de las actividades.

5- Validación de las actividades diseñadas para contribuir a la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección.

Variable Independiente:

Actividades de capacitación para contribuir a la educación ética y moral.

Variable Dependiente:

Nivel de educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección.

Métodos del nivel teórico.

Histórico-lógico: facilita comprender los diferentes aspectos que se estudian relacionados con el problema objetos de investigación en su devenir cronológico.

Analítico-sintético: permitió determinar el problema científico, realizando un proceso de análisis de las dificultades, revisión bibliográfica, consultas e integrar los resultados.

Inductivo-deductivo: se utilizó en todo el procesamiento de los fundamentos teóricos del tema relacionado con la educación ética.

Métodos Empíricos:

Observación: facilitó constatar el estado en que se encuentra la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección en la empresa SEPSA.

Entrevista: se aplicó a los Agentes de Seguridad y Protección para corroborar la existencia del problema detectado.

Encuesta: se aplicó a los Agentes de Seguridad y Protección y permitió valorar sus criterios acerca de la necesidad de educación ética.

La población está compuesta por 24 Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA y la **muestra** la componen 6 Agentes que constituyen el 25%, con un promedio de 4 años en la actividad de protección, de ellos uno es graduado de nivel superior y el resto de la enseñanza preuniversitaria, todos son egresados del Centro de Capacitación Territorial Protesta de Jarao de la empresa SEPSA.



Aporte Práctico.

Las actividades de capacitación, caracterizadas por su enfoque integrador.

Novedad Científica.

Radica en la relación lograda entre la capacitación que se propone a los Agentes de Seguridad y Protección y la educación ética de estos, desde un enfoque educativo.

La tesis se estructuró en introducción y dos capítulos. En el primero se fundamenta teórica y metodológicamente la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección. En el segundo capítulo se presenta el diagnóstico, la propuesta de actividades y la experimentación realizada mediante un pre experimento pedagógico. Además consta de conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.



CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA EDUCACIÓN ÉTICA. GENERALIDADES.

El presente capítulo se estructura en tres epígrafes, en los que se analiza la educación como categoría pedagógica, como proceso escolarizado, la ética partiendo de lo general hasta llegar a lo particular, su relación con los valores y la moral, así como, la capacitación en los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa de Servicios Especializados de Protección Sociedad Anónima (SEPSA), actual empresa de Servicios Especializados de Protección.

1.1. La educación. Aproximación a su estudio.

Entendida en su sentido más amplio, la Educación, como hemos visto, constituye un sistema complejo de influencias, en las que participa toda la sociedad. Estas influencias, que se ejercen con el objetivo de asegurar la asimilación y reproducción de toda la herencia cultural anterior, así como de las relaciones sociales existentes, por regla general actúan como procesos de cooperación y comunicación social, en que los hombres desempeñan el papel de sujetos activos y creadores.

Desde finales del siglo XVIII e inicios del XIX, la esfera cognitiva resultaba de gran interés y progreso en comparación con el método memorístico que imperaba en la época.

Se aprecia cómo a través del razonamiento lógico se llegaba a los valores, según pensaba el presbítero Félix Varela; de ahí que enseñar en pensar a los alumnos desde los primeros años se convirtió en la ley esencial de la educación que preconizaba.

La certeza de que una idea , un concepto, un modo de actuar o de ver, no pueden transmitirse con éxito sin el conocimiento del receptor; el convencimiento de que no es imponiendo un criterio o combatiendo al contrario como se llega a lograr que el otro piense lo que deseamos, sino que se trata de convertir al interlocutor, de ir poco a poco persuadiéndolo no solo de que está equivocado, sino de que lo que le proponen es más razonable y mejor, era un concepto que Varela poseía entonces y del que da pruebas en Cartas a Elpidio.

“... No se trata de la formación de un pensamiento limitado o reducido a sus propios horizontes cognoscitivos, sino de la posición de un pensamiento que sea



libertad en sí mismo y a la vez, fundamento en que se asiente la posibilidad y la permanencia de la condición y el sentido de esa libertad”. (Varela, 1944: 14)

Félix Varela (1788-1853) designaba a los padres una gran responsabilidad en la educación de sus hijos, lo que se pone de manifiesto cuando escribió: “Si conducimos al hombre, por decirlo así, desde la cuna, con unos pasos fundados en la naturaleza, enseñándole a combinar sus ideas, y apreciarlos según los grados de exactitud que ellos tengan, le veremos formar un plano científico el más luminoso, una prudencia práctica la más ventajosa a la sociedad” (Torres Cuevas, E., 1997:88).

Varela reflejó su preocupación por el sentimiento humanista de los maestros, que se manifiesta en la atención y relaciones que establece con sus discípulos, inculcándoles los más preciados valores éticos.

Son estas las concepciones que van a guiar la educación ética como: la disciplina, la justicia y la sencillez. Para él, el ejercicio de la pedagogía no tiene un carácter cognitivo, ni neutral; lo que evidencia la responsabilidad moral del trabajo del maestro y de necesaria unidad del ejercicio de la ciencia y la moral.

Para Luz y Caballero, educar no es solo enseñar gramática, geografía, física e historia: **“(...) educar es templar el alma para la vida”.** (Cartaya, P. 1989: 442)

También expresó:

“La instrucción no debe ser, por consiguiente, el único objeto que excite el interés del maestro, antes que en ella, debe pensar en otro objeto superior. Solo cuando se cultiva, moraliza e instruye a la vez, es cuando se cumple con los fines de su ministerio, porque cultivar las facultades todas, moralizar al individuo y transmitirle conocimientos: tales son los fines de la enseñanza, de la verdadera enseñanza” (Cartaya, P.1989: 576).

José de la Luz y Caballero (1800-1862) reconoce el papel primordial de la familia en la educación del hombre. Papel que hace visible al escribir: “La educación empieza en la cuna... (Chávez, Rodríguez, J. A, 1992:62)

Varona fue un filósofo, sociólogo y educador que logró conformar una teoría educativa basada en los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos del positivismo de corte spenceriano.



Esta ilustre figura se preocupó por la formación integral y plena del alumno, al considerar que la enseñanza debía contribuir a **“(...) la formación de los hábitos morales, al desarrollo mejor del cuerpo humano, al desenvolvimiento de la inteligencia y a la expresión adecuada y racional de los sentimientos y emociones en cada niño, dándole a la parte moral la preferencia”** (Varona, 1889:2).

En Cuba, la educación se concibe con caracteres y factores dinámicos que no se dan en otros países. El sistema educacional se desarrolla en el marco de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, donde la educación constituye un derecho de todos los ciudadanos por la influencia que tiene desde las más tempranas edades.

Martí tiene un concepto muy claro acerca de la formación integral del hombre. En todo momento, debía presentarse la unidad dinámica que existe entre los conocimientos útiles, el desarrollo del pensamiento creador, la responsabilidad de actuar para transformar el medio natural y social que lo rodea y la educación en valores morales de todo hombre virtuoso.

El proceso idóneo para obtener esos objetivos lo percibía Martí en la conjunción dialéctica entre conocer, pensar, actuar y formar valores, éstos últimos referidos a la ética como estudiosa de las leyes de la moral social. Esta relación tiene como núcleo central, como elemento aglutinador del resto de los aspectos a lograr, la educación de los sentimientos éticos.

Pensaba que el que conoce lo bello y la moral que de ello viene, no puede vivir luego sin moral y belleza y afirmó: **“La razón no triunfa sin la poesía”** (Martí, 1961:195)

El propósito de Martí estaba encaminado a poner en un primer plano del proceso de aprendizaje, el interés por elevar la cultura de las emociones, para enriquecer así el mundo interior del hombre y que a su vez pudiera identificarse con los grandes problemas sociales y políticos a los cuales debía enfrentarse.

El Maestro integra, de manera orgánica, sus concepciones filosóficas, políticas, axiológicas y pedagógicas, sobre la labor del maestro. Una idea que se encuentra en todo su pensamiento, es el papel en la formación moral de la unidad de la instrucción y la educación.



Al respecto, expresó: **“Instrucción no es lo mismo que educación; aquella se refiere al pensamiento y esta, precisamente, a los sentimientos. Sin embargo, no hay buena educación sin instrucción, las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por las cualidades inteligentes”** y agregó: **“el remedio está en desenvolver a la vez la inteligencia del niño y sus cualidades de amor y pasión”** (Martí, 1961:369)

Abogaba por la necesidad de enseñar a pensar y a crear en el proceso de aprendizaje y a ejercitar la mente constantemente, así como a trabajar con independencia: **“(…) pensamos que no hay mejor sistema de educación que aquel que prepara al niño a aprender por sí. (...) Asegúrese a cada hombre el ejercicio de sí propio”**. (Martí, 1961:471).

En otra ocasión, Martí, refiriéndose a la educación, expresó: **“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podría salir a flote; es preparar al hombre para la vida”**. (Martí, José. 1961:308).

Es precisamente esta definición la que se asume en la presente investigación teniendo en cuenta que el Agente de Seguridad y Protección debe prepararse para la vida y contemporaneizarse con su época y los desafíos de esta, por supuesto que esta educación está en estrecha relación con la formación.

Para José Martí, la educación tiene como objetivo formar: **“Hombres vivos, hombres directos, hombres independientes, hombres amantes -eso han de hacer las escuelas...”** (Martí, J 1975:86).

El fin de la educación está reflejado en estas ideas: **“La educación tiene un deber ineludible para con el hombre, -no cumplirlo es crimen: conformarle a su tiempo- sin desviarle de la grandiosa y final tendencia humana”** (Martí, J. 1975: 430).

Consideraba la educación como el sistema de acciones dirigidas a preparar al hombre para enfrentar la vida; acciones que deben ser planificadas y organizadas, sin dar lugar a la espontaneidad y arbitrariedad.

José Martí Pérez (1853-1895). En sus ideas sobre educación al referirse a la familia también le concedió un lugar cimero en la formación del individuo, puesto que su primer



contacto con el mundo se produce en el seno familiar. Al respecto, en su obra “Músico, poetas y pintores” de la Edad de Oro, escribió. “La educación empieza con la vida...” (Martí Pérez, J., 1975: 390)

En las dos últimas décadas del siglo XIX, aparecieron dos corrientes que se oponían al ideario educativo hispano-escolástico, en franco proceso de crisis: el positivismo científicista de Enrique José Varona (1849-1933) y el ideal educativo humanista de José Martí Pérez (1853-1895).

José Martí escribió a lo largo de su vida numerosos artículos sobre educación que, reunidos, demuestran la existencia de una concepción estable y sólida acerca de esta.

En las tres primeras décadas de la República (1902-1934) las ideas del siglo XIX continuaron ejerciendo su poder en el pensamiento educativo cubano. El énfasis se puso en defender la tradición más legítima en la formación del hombre por medio de una concepción científicista de la cultura.

A partir de la década de los años 30 se produjo una reforma en las ideas educativas, al introducirse los postulados de la Escuela Nueva. Los pedagogos cubanos, después de una aceptación crítica del movimiento reformista, no estaban satisfechos con la formación de los valores que se desprendían de la filosofía esencial de la Escuela Activa (Pragmatismo) e introdujeron las concepciones sobre axiología procedentes del neokantismo alemán (Escuela de Friburgo y de Badén) Este particular le dio a la teoría educativa una cierta originalidad al ajustarla a las necesidades del país.

Algunos seguidores de la Escuela Nueva, como Alfredo M. Aguayo (1866-1948) a inicios de la década de los años 40, abandonaron prácticamente estas ideas y se afiliaron a una concepción más humanista en la formación del hombre, al estilo scheleriano, al buscar un lugar más preciso del hombre en el cosmos.

Aguayo reflexiona sobre la dimensión axiológica del trabajo del maestro, donde debe tener en consideración las particularidades psicológicas, necesidades e intereses del hombre, considerando su individualidad y su pertenencia a un grupo social. Insiste en que se deben transformar sus intereses en valores de carácter permanente y reconstruir esos valores, dándoles forma de ideales capaces de guiar la vida.

La crisis estructural del sistema económico, político y social cubano, al final de la década de los años 50 y sus consecuencias psicológicas, hizo caer el pensamiento



cubano, en general, en una especie de existencialismo y en el fideísmo, a manera de apoyo moral ante la impronta de la realidad y se fueron olvidando las tradiciones más legítimas.

Todo no estaba muerto en la sociedad, educadores destacados asumieron la vanguardia de la educación y a pesar del pesimismo oficial, lograron imbuir a los alumnos de optimismo, de amor al país, del espíritu crítico necesario para conocer la realidad y la creatividad para transformar la sociedad.

Esta fuerza educativa que venía de la tradición en la educación en valores se puso de manifiesto en la Generación del Centenario, que abrió de nuevo el camino al fundir el pensamiento martiano con las ideas del marxismo.

Desde los inicios del proceso revolucionario, se insistió en el papel de la educación, el triunfo de la Revolución marcó sin dudas una nueva etapa en el pensamiento pedagógico cubano, desde sus inicios se insistió en el papel de la educación “(...) para crear una ética, para crear una conciencia, para crear un sentido del deber, un sentido de la organización, de la disciplina, de la responsabilidad.

La educación debe partir de principios científicos, desarrolladores y con un elevado sentido práctico. La formación del hombre tenía que ser integral.

Debía presentarse al Agente de Seguridad y Protección la unidad dinámica que existe entre los conocimientos útiles, el desarrollo del pensamiento creador, la responsabilidad de actuar para transformar el medio natural y social que le rodea y la formación de valores morales. Con ello la educación en valores se coloca en el camino correcto.

“(...) para crear una ética, para crear una conciencia, para crear un sentido del deber, un sentido de la organización, de la disciplina, de la responsabilidad”.
(Castro, 1981:18).

El fin de la educación tiene que estar encaminado a la formación del hombre en su más amplio y elevado concepto. El hombre integral que piense, sienta, valore, haga, actúe y sobre todo ame. El centro aglutinador de este interés formativo ha estado en la esfera moral. No puede olvidarse que la educación cubana se desarrolló desde sus orígenes, en franca batalla por la formación y defensa de la conciencia cubana contra poderosas fuerzas disolventes de esta. (Chávez, 1996:18)



Hay que tener en cuenta que el acto educativo es, en sí, eminentemente creador de valores. Todo lo que se enseñe -conocimientos, habilidades- tiene que ser un pretexto para formar cualidades positivas de la personalidad, en correspondencia con el modelo de hombre que la sociedad necesita.

Desde su prestigio en materia pedagógica valora al maestro con una idea generalizadora, al respecto expresó:

“...no basta que sean meros transmisores de los conocimientos necesarios. Enriquecer la inteligencias es bueno, útil, es indispensable, pero hecho todo eso, aún queda lo mejor por hacer, reformar suavemente el corazón, dirigir con tino la conducta, templar el carácter.” (Chávez, 1996:32)

En el proceso de enseñanza- aprendizaje, es imprescindible fortalecer el trabajo para educar la ética de los que estudian, ya que educar al hombre y prepararlo para la vida es una tarea esencial de la pedagogía y constituye uno de los problemas fundamentales que ha sido tomado en cuenta por el pensamiento pedagógico de avanzada en cada época histórica.

Este no es un asunto nuevo; sin embargo, la educación es, actualmente, objeto de análisis y preocupa a educadores de países con distintos regímenes sociales y sigue siendo un problema de importancia para las investigaciones pedagógicas, pues la dinámica del desarrollo social exige su revitalización.

La educación es una tarea compartida; participan en ella la familia, la escuela y los diversos agentes socializadores; con los que interactúa el educando; sin embargo, la misión educativa del docente es incuestionable.

“... aparte de dominar la metodología para instruir, tienen que adquirir la ciencia de educar, o el arte y la ciencia, porque es una mezcla: el arte, la ciencia y la ética necesaria para educar, para hacer aquello que mencionaba De la Luz y Caballero. Y quien sino ustedes, apoyados en la familia y con los medios, los recursos y la preparación necesaria, para saltar a esa nueva fase, que se llama educar y que debe ser el objetivo fundamental (Castro: 1997).

En tal sentido, el comandante en jefe en marzo de 2000, expresó:



“Educar es todo, educar es sembrar valores, es desarrollar una ética, una actitud ante la vida” (Castro, 2000).

"Educar es buscar todo lo bueno que pueda estar en el alma de un ser humano, cuyo desarrollo es una lucha de contrarios, tendencias instintivas, al egoísmo y a otras actitudes que han de ser contrarrestadas y sólo pueden ser contrarrestadas por la conciencia"(Castro, F. 2001:2).

El líder de la Revolución cubana ha señalado reiteradamente el papel de la educación en el desarrollo moral del ser humano: “El acceso al conocimiento y la cultura no significa por sí sólo la adquisición de principios éticos; pero sin conocimientos y cultura no se puede acceder a la ética. Sin ambos no hay ni puede haber igualdad ni libertad. Sin educación y sin cultura no hay ni puede haber democracia.” Discurso pronunciado por Fidel Castro en la Clausura del Congreso Pedagogía 2003.

La educación debe convertirse en una vía esencial de reproducción social de lo más valioso de la herencia cultural de la humanidad, lo cual significa asumirla desde posiciones verdaderamente humanistas que no pueden estar divorciadas de aquellas que promuevan realmente la transformación social, cuestión que le es inherente a los Agentes de Seguridad y Protección.

La primera mitad del siglo XIX cierra con una teoría educativa avanzada, centrada en la formación de la moral basada en el ejemplo y en la condición humana del magisterio de la época.

“Las ideas son hoy el instrumento esencial en la lucha de nuestra especie por su propia salvación. Y las ideas nacen de la educación .Los valores fundamentales, entre ellos la ética, se siembran a través de ella”. (Castro Ruz, F: 2003: 5).

“En este proceso formativo, hay que tener muy presente la insoslayable relación cultura-ideología-educación, lo que significa comprender que no puede existir divorcio entre el esfuerzo por el logro de una cultura general e integral y la educación de la personalidad. Así, el sistema de trabajo político-ideológico, cuya conducción es responsabilidad de los cuadros principales, tiene como propósito central: contribuir a educar en valores y formar convicciones patrióticas y revolucionarias”. (Partido Comunista de Cuba, 2007:5)



Para Fidel, la educación de las nuevas generaciones están muy vinculadas a conceptos y valores de connotación moral, tales como: el honor, el sentido de la vida, el cumplimiento del deber, el patriotismo, el ideal de lucha, el humanismo, la fe en la victoria y la solidaridad, los que ejercen una fuerza en el hombre capaz de promover la valentía, la voluntad y el heroísmo ante cualquier situación.

1.1.1 El proceso de capacitación en el contexto de la empresa SEPSA.

Capacitación, o desarrollo de personal, es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal. **RM 29/2006.**

Concretamente, la capacitación busca perfeccionar al colaborador en su puesto de trabajo, en función de las necesidades de la empresa y mediante un proceso estructurado con metas bien definidas.

La capacitación se refiere tanto a la adquisición como al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes. Sus objetivos pueden ser tanto la adecuación a las tareas y responsabilidades de un puesto concreto de trabajo, como la preparación para la promoción a otros puestos en la empresa.

La necesidad de capacitación surge cuando hay diferencia entre lo que una persona debería saber para desempeñar una tarea, y lo que sabe realmente. Estas diferencias suelen ser descubiertas al hacer evaluaciones de desempeño, o descripciones de perfil de puesto.

Dados los cambios continuos en la actividad de las organizaciones, prácticamente ya no existen puestos de trabajo estáticos. Cada persona debe estar preparada para ocupar las funciones que requiera su centro de trabajo.

El cambio influye sobre lo que cada persona debe saber, y también sobre la forma de llevar a cabo las tareas, por tanto se habla de un proceso de capacitación.

Una de las principales responsabilidades de la supervisión es adelantarse a los cambios previendo demandas futuras de capacitación, y hacerlo según las aptitudes y el potencial de cada persona.



Los campos de aplicación de la capacitación son muchos, pero en general entran en una de las cuatro áreas siguientes:

a) Inducción:

Es la información que se brinda a los empleados recién ingresados. Generalmente lo hacen los supervisores del ingresante. Se establecen por escrito las pautas, de modo de que la acción sea uniforme y planificada.

b) Entrenamiento:

Se aplica al personal operativo. En general se da en el mismo puesto de trabajo. La capacitación se hace necesaria cuando hay novedades que afectan tareas o funciones, o cuando se hace necesario elevar el nivel general de conocimientos del personal operativo. Las instrucciones para cada puesto de trabajo deberían ser puestas por escrito.

c) Formación básica:

Se desarrolla en organizaciones de cierta envergadura; procura personal especialmente preparado, con un conocimiento general de toda la organización. Se toma en general profesionales jóvenes, que reciben instrucción completa sobre la empresa, y luego reciben destino. Son los "oficiales" del futuro.

d) Capacitación de cuadros:

Se trata de desarrollar actitudes, conocimientos y habilidades concretas. En todas las demás acciones de capacitación, es necesario el compromiso de la administración. Deberían difundirse temas como la administración del tiempo, conducción de reuniones, análisis y toma de decisiones, y otros.

En cualquiera de los casos, debe planificarse adecuadamente tanto la secuencia como el contenido de las actividades, de modo de obtener un máximo alineamiento.

La capacitación formal, a diferencia de la educación, se justifica si contribuye a la rentabilidad de la empresa. Para ello deben tenerse en cuenta la estrategia del negocio, y las necesidades tanto de la empresa como del individuo.

Para que exista aprendizaje, finalmente, deben darse algunas **condiciones:** que haya motivación, que existan los estímulos apropiados, que la persona evidencie una



respuesta adecuada, y que el resultado obtenido coincida con la meta fijada por el programa.

De otro modo, el esfuerzo no alcanzará los objetivos buscados.

La capacitación permite evitar la obsolescencia de los conocimientos del personal y la adaptación a los rápidos cambios sociales.

Por ello, las inversiones en capacitación redundan en beneficios tanto para la persona entrenada como para la empresa que la entrena.

La Empresa de Servicios Especializados de Protección SA cuenta para la preparación de sus fuerzas con tres centros de capacitación, uno de carácter nacional que es el Centro de Capacitación Nacional (CECAN), Aleido de Armas Carmona, ubicado en La Habana atendiendo fundamentalmente el territorio occidental, y abarca las provincias de Pinar de Río, La Habana, Artemisa, Mayabeque, Matanzas y el municipio especial de la Isla de la Juventud. Es el centro rector de la capacitación en la empresa pues dirige, asesora y controla a los dos Centros de Capacitación Territorial, (CECAT) que se le subordinan, los cuales son, el "Protesta de Jarao" que radica en la escuela básica del Ministerio del Interior de la provincia de Sancti Spiritus y que atiende las necesidades de capacitación de las provincias centrales, entre las que se encuentran, Cienfuegos, Villaclara, Camaguey, Ciego de Ávila y Sancti Spiritus y el Lidio Rivaflecha de la ciudad de Holguín, que radica en la escuela básica del Ministerio del Interior de esa provincia, atendiendo a las provincias orientales, Santiago de Cuba, Granma, Guantánamo, Las Tunas y Holguín.

Estos centros garantizan la capacitación del personal vinculado a la prestación de servicios de seguridad y protección de la Empresa de Servicios Especializados de Protección, SEPSA, entre los que se incluyen los Agentes de Seguridad y Protección, quienes reciben los contenidos correspondiente a los planes de estudio de manera integral para que puedan enfrentar los desafíos propuestos por los cambios históricos, socioculturales y de otra índole, se trata de brindarles recursos de actualización permanente, darles acceso a las investigaciones y propuestas de especialistas y facilitarles la ductilidad necesaria para adaptarse a los distintos escenarios, atender propuestas, satisfacer necesidades particulares, aceptar y sacar provecho de la diversidad de intereses y superar las dificultades.



La combinación de la teoría con la experiencia práctica, se realiza mediante acuerdos entre la administración de los centros de capacitación y las gerencias territoriales, la que ha sido efectiva en la mejora de los niveles de habilidades en el tiempo exigido, ha permitido la aplicación de la moderna tecnología y la estimulación del estudio individual.

El efecto de estos procedimientos se refuerza con la aplicación de prácticas tendentes a desarrollar los contenidos de las asignaturas con seriedad, desde su papel pasivo de receptores, al activo de intérpretes y creadores.

El personal es capacitado de una forma específica para situaciones de alta seguridad, en la cual es necesario el mantenimiento de una rigurosa disciplina, elevada preparación ideológica y óptima condición física.

De esta manera se capacita a los estudiantes para que se incorporen a la actividad laboral con las habilidades necesarias y una formación apropiada, reforzando los roles sociales de esta profesión a la vez que quedan satisfechas las necesidades de empleo.

Los colectivos de estos centros al rectorar la capacitación de los agentes de seguridad y protección, ejercen una fuerte influencia en su desempeño laboral.

En los centros de capacitación de la empresa de servicios especializados de protección se realizan reuniones nacionales, seminarios, talleres, eventos científicos y otras actividades sobre temas relacionados con la seguridad y protección, en los que también se ofrecen los siguientes cursos:

- Agentes de Seguridad y Protección.
- Instaladores y Operadores de medios técnicos de seguridad.
- Agentes de Seguridad de Valores.
- Especialistas de Seguridad.
- Oficiales de Guardia de Centros de Dirección.
- Agentes del Grupo Operativo de Respuesta.
- Proyectos de Ingeniería de Seguridad.
- Enfrentamiento Antidroga.
- Operador de Circuito Cerrado de Televisión.



- Categorización en Acciones operativas para el enfrentamiento.
- Categorización en el uso de la Tonfa.
- Operadores de Centrales de Monitoreo de Alarmas.
- Protección a sustancias peligrosas.
- Empleo del Spray Pimienta.
- Evaluación de Riesgos.
- Cerrajería de alta seguridad.
- Conferencias Especializadas impartidas por Expertos.

1.2. La ética. Consideraciones teóricas: su relación con los valores.

La palabra **ética** proviene del griego *ethos* cuyo significado es "costumbre". Tiene como objeto de estudio la moral y la acción humana. Su estudio se remonta a los orígenes de la filosofía moral en Grecia y su desarrollo histórico ha sido diverso. Una doctrina ética elabora y verifica afirmaciones o juicios.

Esta sentencia ética, juicio moral o declaración normativa es una afirmación que contendrá términos tales como 'malo', 'bueno', 'correcto', 'incorrecto', 'obligatorio', 'permitido', etc, referido a una acción o decisión.

Cuando se emplean sentencias éticas se está valorando moralmente a personas, situaciones, cosas o acciones. De este modo, se están estableciendo juicios morales cuando, por ejemplo, se dice: "Ese político es corrupto", "Ese hombre es impresentable", "Su presencia es loable", etc. En estas declaraciones aparecen los términos 'corrupto', 'impresentable' y 'loable' que implican valoraciones de tipo moral.

<http://nanruv.over-blog.es/article-30070450.html>

Ética: El profesor Luis R.López, señala que "la ética como ciencia filosófica que estudia los problemas teórico - morales, aparece desde los mismos albores del surgimiento de esta ciencia, como parte integrante de la filosofía desde el periodo de formación de la sociedad esclavista. Surge como saber con la reflexión filosófica griega y como resultado de la división o diferenciación entre el trabajo manual e intelectual, es decir, con el surgimiento de la sociedad clasista. Surge como una disciplina practica, esto es, de cómo se debe proceder."



En este contexto, resulta importante hacer referencia a cómo “la reflexión ética no puede quedar en grandes ideas, sino que tiene que ser capaz de decir algo orientativo sobre los problemas de la vida” “En síntesis, entre las ideas fundamentales de la ética, no sólo figuran la aclaración de lo que es la moralidad y la fundamentación de la misma, sino la aplicación de sus descubrimientos y aportes a los distintos ámbitos de la vida social. De aquí que la ética aplicada tiene como propósito investigar y fundamentar cómo pueden los principios morales (y otros referentes éticos) ayudar a orientar los distintos tipos de actividad”. (López, 2002:84).

Como base puede utilizarse nuevamente el trabajo ya citado del Profesor López, que destaca como la ética realiza una labor de discernimiento, distingue que debe ser enseñado, que debe ser tolerado, a quien hay que ayudar, de que hay que hablar. Por ello y teniendo en cuenta los tiempos que corren, el discurso ético ha de adaptarse a las necesidades y carencias de los tiempos y las sensibilidades..... La ética es una disciplina filosófica encaminada al estudio de la valoración moral de los actos humanos....ética es la pregunta por el significado de la vida o por lo que hace que valga la pena vivir la vida, o por la manera correcta de vivir (López 2002:94).

También se conoce como ética a la rama de la filosofía que analiza y dictamina las acciones y procedimientos que se consideran buenos, correctos y generalmente aceptados. <http://www.abcpedia.com/diccionario/definicion-etica.html>

La Ética es una ciencia que estudia lo bueno y lo malo de la conducta humana, por lo que se dice que esta ciencia ayuda a concienciar a las personas de modo que reflexionen como ha sido el comportamiento que han llevado con aquel que lo rodea, ya sea individuo u naturaleza, por lo que conocer ¿que es la ética? apoyara en un mejor trato con las personas, aplicando lo moral que en si viene siendo aplicar nuestras costumbres y aplicar nuestras costumbres es aplicar los valores de; justicia, libertad, solidaridad, honestidad, puntualidad y un gran sinfín de cultura trasmitida de generación en generación para llevar un trato más digno y justo.

Evitar el mal y hacer el bien es ética, porque en ello van implicado lo que debo hacer y lo que no debo hacer pero esto con la ayuda de nuestra conciencia, que finalmente nos recompensara en una calificación que es asignada por los que están inmersos en el problema, obteniendo una calificación como persona mounstro o como un individuo en



el que se puede confiar, a quien se le abrirán las puertas de los hogares y de los corazones de los demás.

De lo contrario si el sujeto actúa con dobles intereses, en ese momento se encuentra actuando sin ética, olvidándose que existen los valores pero que como resultado le traerá consigo muchos problemas en el transcurso de su vida.

El método como punto de partida de la ética, consiste primeramente en realizar una observación, utilizando los sentidos en forma acuciosa, penetrante y amplia, luego de ello debemos evaluar en una enorme variedad de calificativos y finalmente una percepción axiológica que es medir los valores que ya ha percibido, según la etapa de la vida en la que se encuentre. Ello determinara como está actuando el sujeto que está sujeto a la crítica en todo momento.

La ética estudia las buenas costumbres, las conductas valiosas, los criterios para orientar la conducta humana en el campo de los valores, yendo en contra del engaño, homicidio, drogadicción y el robo, que son la contradicción a una persona que actúa éticamente, que especialmente actúa con el corazón y la razón de derecho y no lo de hecho.

Según el Diccionario etimológico de la Lengua Castellana, el término Ética se deriva de:

Desde el punto de vista filosófico, por este término se entiende:

“Ética – (gr *ëthos*; costumbre): una de las disciplinas teóricas más antiguas; cuyo objeto de estudio es la moral. Surge en el período del establecimiento del régimen esclavista, disociándose de la conciencia moral espontánea de la sociedad como una de las principales partes integrantes de la filosofía, como ciencia “práctica” de cómo se debe proceder, a diferencia del saber puramente teórico sobre la realidad. Posteriormente se divide en los campos teóricos y prácticos, filosóficos y normalistas.

Únicamente el marxismo supera la contradicción entre la teoría y la práctica, esclareciendo su naturaleza socio-histórica, que permitió deducir científicamente las ideas morales de los modos de producción en desarrollo histórico, de los tipos de vida social y esclarecer la naturaleza de la moral y su lugar en la vida social y la especificidad del reflejo del ser social en la conciencia moral. (Diccionario de Filosofía, 1984.)



“Por Código de Ética profesional se entiende el conjunto de principios, normas y exigencias morales adoptadas en un medio profesional determinado, con el objetivo fundamental de regular la conducta moral de los distintos profesionales en su quehacer”. (López, 2002: 109)

¿Qué puede aportar la ética a la misión de educar?

“El pueblo más feliz es el que tenga mejor educado a sus hijos, en la instrucción del pensamiento, y en la dirección de los sentimientos. Un pueblo instruido ama el trabajo y sabe sacar provecho de él. Un pueblo virtuoso vivirá más feliz y más rico que otro lleno de vicios, y se defenderá mejor de todo ataque.” (Cuaderno Martiano 3)

A partir de lo que ha representado y representa la Ética en el sistema de los conocimientos en la actualidad y desde una perspectiva cubana, la misma puede aportar al maestro para la misión de educar a las nuevas generaciones, los siguientes fundamentos teóricos y metodológicos:

- ✚ Una concepción sobre qué es la Ética y su lugar en el sistema de los conocimientos científicos en Cuba y en el mundo en la actualidad.
- ✚ Un enfoque metodológico integrador acerca de qué es, la esencia y funciones de la moral en la vida social y de los individuos, sus nexos con las diferentes esferas de la actividad en la sociedad y en particular de la educación, las principales manifestaciones en la realidad social cubana, su lugar y papel.
- ✚ Los rasgos característicos de la escuela cubana de Ética en su desarrollo hasta la actualidad, cuyas raíces históricas se encuentran en el pensamiento cubano de avanzada o de la liberación nacional del S.XIX, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Enrique J. Varona, José Martí y sus aportes a la identidad y cultura nacional, así como a la educación.
- ✚ El contenido moral de la ideología de la revolución cubana, a partir de la moralidad histórica, las tradiciones populares y patrióticas, como fundamentos de la educación y de la pedagogía.
- ✚ El contenido ético humanista de la política educacional en nuestro país, sustentada en los principios de la moral socialista.



- ✚ Las particularidades del contenido ético humanista del proceso de educación, el lugar y papel de la moral en él y de la Ética y la Profesionalidad Pedagógica de los maestros.
- ✚ La concepción metodológica sobre la Educación Moral y para el tratamiento de los valores en el proceso pedagógico.
- ✚ Un enfoque ético sobre la relación Ciencia, Tecnología, Sociedad, los conflictos, dilemas e impactos. Sus aplicaciones y empleos, la relación entre los fines y los medios.
- ✚ Enfoque ético humanista sobre la introducción de las nuevas tecnologías a la educación.
- ✚ Un enfoque valorativo con un carácter teórico científico, dentro de las investigaciones científicas, en particular las investigaciones educativas. (Chacón Arteaga, Nancy. S/E, S/A)

El legado histórico de Martí, al igual que el de otros educadores cubanos, como el padre Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Enrique José Varona, hace plantear que educar es preparar al hombre para afrontar exitosamente las exigencias sociales y personales de cada etapa de la vida, lo cual parece oponerse en buena medida a las acciones academicistas formales, autoritarias o aisladas, que muchas veces sin percatarse de tal condición emprenden los diferentes agentes socializadores, sin tomar en cuenta, las concepciones o ideas que sostienen o subyacen en este accionar, el contexto en que se desenvuelven y cómo se manifiestan en la práctica educacional.

Fidel Castro Ruz (1926) En el pensamiento ético la insatisfacción, como expresión valorativa del hombre con el mundo deviene premisa para la comprensión de la dimensión ética del pensamiento de Fidel. Su actuación auténticamente transformadora, reflejo de un pensamiento revolucionario, con una profunda orientación ética, halla su manifestación suprema en la revolución que con su inmensa carga de humanismo, significa la realización de los ideales éticos sociales de diversas generaciones de cubanos.

Su extraordinaria ejecutoria como ser humano e individualidad creadora, demuestra su significativo aprecio del papel de las ideas de los valores de los principios lo que le



otorga importancia excepcional a la actuación ética del ser humano, por muy difíciles que sean las circunstancias en que se encuentren.

De ahí la profunda relación entre política, ética y valores en un pensamiento, actuación en el que los fines a alcanzar de elevado contenido ético, trascienden los intereses individuales y encuentran su plasmación en su proyección social y humano universal a escala mundial.

La ética es el saber filosófico que reflexiona y fundamenta la moral y realiza prescripciones normativas sobre el comportamiento humano.

En este contexto, el país ha trabajado por diversas vías en la formación de valores morales, que se enfrentan a comportamientos erosionantes en condiciones excepcionalmente difíciles de la titánica tarea de construir una nueva sociedad. En ello ha incidido el subdesarrollo, la reproducción de ciertos patrones culturales negativos heredados, los cambios socioestructurales ocurridos, la guerra económica, comercial y financiera impuesta por el imperialismo yanqui, así como nuestros propios errores y tendencias negativas en la construcción del Socialismo.

En estos análisis se evidencia el vínculo que hacen los autores de la educación con la ética puesto que de la primera depende en gran medida la segunda, además de reconocer la influencia de la familia en el éxito de ambas, cuestión que se reconoce en la presente investigación.

Las razones históricas que sostienen la identidad y la soberanía cubana tienen un fuerte contenido ético, que nació y evolucionó en la conformación de la espiritualidad nacional, forjada en el trabajo, en las luchas constantes por la independencia y contra aquellos cubanos que con su conducta se opusieron a la esencia emancipadora y dignificadora de nuestra ideología martiana, marxista y fidelista. En la espiritualidad cubana, la moral y la política constituyen una unidad indisoluble, y alcanzan una elevada expresión desde Félix Varela a Fidel Castro.

El término ética se deriva del vocablo griego ethos: que significa uso, costumbre, carácter, conducta, propiedad, naturaleza interna, ley y orden. En la Antigüedad, el romano Cicerón utiliza el adjetivo moralis referente a los usos, a partir del cual se deriva la palabra moralista.



El origen de estas palabras difiere del significado que tienen hoy los conceptos de Ética y Moral, porque ellos son el resultado del desarrollo de la actividad cognoscitiva del hombre y, en especial, el desarrollo científico de la ética que precisa con rigor estos términos.

La ética nace en la época esclavista en la etapa de la transición de la sociedad primitiva a la civilización esclavista, lo que se confirma en los poemas de Homero, Hesíodo, las sentencias de los Siete Sabios Griegos, donde se evidencia un desglose de las normas morales abstractas, comparadas con el comportamiento real de los individuos y como regla, contrapuestas a ese comportamiento.

El hombre, según Aristóteles (300 a.n.e.), se hace sujeto de virtudes en calidad del ser social, al garantizar el funcionamiento moral del status esclavista. Epicuro habla de la resignación ante el mundo (estoicismo) la indiferencia ante el mundo, y deja al hombre un papel pasivo.

La ética se basa en un sistema de conocimientos filosóficos sobre la moral, que existe desde la Antigüedad. Su objeto de estudio se precisa con el desarrollo de la propia ciencia y en correspondencia con las condiciones históricas concretas dadas. Tiene, como tarea propugnar y justificar una conducta moral determinada por todos los hombres o parte de ellos, en un momento histórico concreto.

Es, por tanto, una teoría. Por otro lado, no puede haber sociedad sin trabajo, y si el surgimiento del trabajo marca la transición de la manada a la horda humana y trabajar significa cooperación y supervivencia, no puede concebirse el logro de estos sin normas que lo garanticen, es decir, sin moral; como teoría de la moral es posterior a esta, se plantea que la teoría ética mejor organizada de la Antigüedad, es la de Aristóteles.

Es indiscutible que la ética se moldea a lo largo de la historia por las guerras y las conquistas, por los conflictos y los intereses, por las revoluciones y el desarrollo técnico, lo cual le confiere expresiones éticas nacionales, de clases sociales y profesionales. Los filósofos premarxistas no analizan la historia a partir de las condiciones materiales de la vida social, sino que buscan en los móviles ideales, la causa de todo el desarrollo humano.



Al aplicar este análisis al estudio de la moral, las teorías éticas explican los aspectos psicológicos y biológicos como los factores determinantes de la vida y no consideran la importancia que tienen los móviles económicos y materiales.

Otra limitación es que no logran analizar la moral en su carácter histórico concreto, como la plantean los filósofos del marxismo posteriormente. La filosofía marxista, constituye un viraje revolucionario de las concepciones filosóficas, al explicar el desarrollo social a partir de los factores económicos y las ideas como un resultado de la vida material de la sociedad. Las concepciones éticas también evolucionan y se asumen posiciones materialistas, desarrollándose así, una ética marxista-leninista. Esta ética se caracteriza por:

- ❖. Explicar, analizar y fundamentar los fenómenos morales a partir de la concepción materialista de la historia que significa que el análisis no puede realizarse fuera de su contexto histórico y las regularidades concretas de cada sociedad en que se desarrolla, en relación con los demás elementos: que componen una sociedad.
- ❖. El carácter clasista y transformador está al servicio de la mayoría y representa los intereses e ideales de las grandes masas, con el propósito de educarlas bajo los principios morales en pos de transformar al hombre en una personalidad superior a partir de este carácter revolucionario que asume la ética marxista-leninista.

Los teóricos modernos y contemporáneos distinguen entre una ética general y una ética particular. La ética de las prácticas diferenciadas constituye una particularidad de la ética general, y recibe el nombre de ética profesional o ética sectorial, como la ética médica, la ética pedagógica, la ética militar, entre otras.

En la lengua viva el término de ética y moral, hasta hoy, son mutuamente sustituibles y se utilizan indistintamente, sin embargo la ética tiene un sentido normativo semejante al que encierra la convivencia social. Ambas palabras se entrecruzan en cuanto a su contenido, la moralidad lleva implícita cierta justificación conceptual por lo que esta mezcla de terminología sólo es admisible en un lenguaje que no tenga exactitud científica, puesto que la ética es la ciencia y la moral su objeto.

1.2.1 Relación ética- moral.

La moral es una de las formas de las ciencias sociales, surge como reflejo de la realidad, tiene como mediador la posición de la clase que asume los hombres ante la



realidad. Sus funciones son reguladoras, valorativas, orientadoras, cognitivas educadoras e ideológicas. Se comprende como reglas de la vida de la sociedad y de la conducta de los hombres que determinan sus deberes entre sí y hacia la sociedad.

Se plantea que la teoría moral propugna y justifica tipos de conducta humana y que la ética revisa esta tarea. La moral, como conjunto de reglas históricas, tiene por lo tanto, un carácter coyuntural. Pero la ética no debe perder la referencia objetiva: antes de actuar, los hombres imaginan lo que van a hacer en relación con fines que han analizado previamente.

De hecho, los que valoran conductas ajenas lo hacen a partir de comparar sus conceptos sobre una situación, con lo que se supone que deben poseer quienes ejercen una conducta moral dada. Por tanto, al hablar de esta conducta visible, en realidad se aborda el modelo ético que se supone que existe en la conciencia ajena.

Es, por ello, que el objeto de la ética es la moral de los individuos, sus estructuras, mecanismos de funcionamiento (principios, jerarquía categorial) y la propia validez de la reflexión ética que incluye los fundamentos de la creación de un paradigma ético y el aparato metodológico en la asimilación y el enjuiciamiento del paradigma. La historia revela que el modelo moral es diferente para los distintos pueblos y épocas.

La moral es un fenómeno social complejo. Es el conjunto de sentimientos, puntos de vista y concepciones que reflejan la vida material de la sociedad, en forma de principios, normas y conceptos morales (sobre el bien y el mal, el deber y la dignidad), que orientan y regulan la conducta de los hombres en el sistema de las relaciones sociales en un contexto histórico-concreto.

Se puede considerar al igual que señalan muchos autores, que los elementos estructurales que conforman la moral como un fenómeno único, son: la conciencia moral, las relaciones morales y la actividad moral. En esta relación dialéctica, el núcleo dinámico es la conciencia moral.

La conciencia moral se define como una forma de la conciencia social expresada en los puntos de vista, las ideas, los estados de ánimo, sentir de la concepción de lo bueno y de lo malo, lo justo y lo injusto. La conciencia moral refleja el ser social a partir de su significación moral en forma de conceptos y principios morales, de sentimientos y estado de ánimo, de conocimientos y de convicciones.



Las relaciones morales se establecen entre los hombres a partir de determinadas exigencias que regulan su conducta y, a partir de la cuales, se establecen normas y prohibiciones, de acuerdo con principios y representaciones morales de la sociedad. Están presentes en todas las relaciones entre los hombres, en las que se exige a cada individuo, una conducta determinada, una manera de actuar que se corresponda con la sociedad en la que vive. Determinan el contenido de la actividad moral, pero a su vez toda actividad moral se realiza mediante las relaciones morales.

La actividad moral está presente en toda actividad humana, se refiere a los actos y a las formas de conducta en que el individuo plasma sus principios, ideas y representaciones morales, o sea, es el momento de objetivación de la conciencia moral y el establecimiento de las relaciones morales.

La ética, la moral, los valores y la cultura son un problema esencial en la actualidad que no se pueden ver aislados, pues la cultura no es sólo asociarse a las artes y al patrimonio, ella también comprende el modo de vida, las creencias, las tradiciones y los sistemas de valores, es quien proporciona el marco propio para el bienestar moral del hombre, pues para hacer un mundo mejor, es preciso primero cultivar al hombre buscando cuanta etapa él transcurre antes de que sea egresado de la escuela, para garantizar al menos el conocimiento de la forma de actuar correctamente ante cualquier manifestación de la conducta social.

Cuando la haga de la forma no deseada sea de una categoría, de un género no contextualizado en cuanto a la conducta del hombre deseado, además es la cultura quien brinda la posibilidad de saber, por lo que contribuye y perfecciona el gusto estético de las personas que forman parte de una sociedad específica, por eso se hace imprescindible defender lo mejor de la cultura universal.

Sobre la ética expresó Esperanza Gueizán:

“Está llamada, cada vez más, a medida que los pueblos adquieren un nivel de conciencia crítica más desarrollada, a convertirse en el núcleo en torno al cual ha de gravitar todo el proceso de producción cultural, científica y educativa, como el proceso de ordenamiento político y jurídico”. (Gueizán,2004:79)

La moral es uno de los modos fundamentales de la regulación por normas de las acciones del ser humano en la sociedad, es una forma particular de la conciencia social,



de la forma en que entendemos, conceptualizamos el mundo y es un tipo determinado de relaciones sociales, porque la gente establece relaciones no solo económicas, no solo políticas, también establece relaciones morales.

También cabe destacar que es objeto de estudio de la ética, pero también la moral se estudia por otras ciencias, por la Sociología, por la Psicología, por otras disciplinas.

Por otra parte regula la conducta y la conciencia de las personas en todas las esferas de la vida social, es decir en la actividad laboral, en la familia, en la política, en las relaciones personales e interpersonales, en las grupales, en las interclasistas, en las internacionales, en la relación con el ambiente, con los animales, con las plantas, con los ríos, con el mar, con la tecnología, con la computación.

Es también una responsabilidad moral el uso que uno le da a la técnica digitalizada. Los principios de la moral poseen una significación social universal, a diferencia de las exigencias que pueden derivarse para las personas de que cada una de las esferas de la actividad en que participan.

La moral encierra un determinado ideal social relativo de la regulación de las relaciones de las personas entre sí y entre ellas, su cuerpo, su conciencia, y el medio ambiente, a tenor de la opinión colectiva; porque los asuntos de la ética forman parte de la moral en un nuevo nivel de desarrollo, porque obedece al estado actual en que están las exigencias morales de los individuos, es decir la moral contiene una representación de lo justo e injusto, de lo debido o lo indebido, que construye la colectividad históricamente condicionada.

Los fines de la conducta y la valoración revolucionarios tienen que estar acompañados y articular armónicamente con las normas de la ética revolucionaria, con la virtud moral.

La obra de la Revolución es la expresión y plasmación práctica del ideal moral humano más elevado en la historia de la humanidad. En esto radica su superioridad ética frente al capitalismo y las formaciones sociales que le preceden. La moral tiene que traducirse no solo en la conciencia, en los puntos de vista tiene que traducirse en hábitos de conducta, en habilidades de conducta.

Su consecución práctica entonces no se puede lograr sin esfuerzo, sin autoanálisis, sin examen de conciencia, sin meditación personal sobre la conducta propia y sus resultados.



El fundamento ético, moral y de valores, de la obra revolucionaria de Fidel Castro ha sido el hilo conductor de su vida y de la política de construcción del sistema socialista, al calor de la construcción de los procesos sociales de justicia y equidad de la Revolución, protagonizada por las masas populares y para las masas, Aglutinadas en torno a nuestro PCC.

Liderando así las mas arduas y duras batallas de la resistencia y enfrentamiento a la rapaz intención de los sucesivos gobiernos de Estados Unidos, durante mas de cuatro décadas de intentar barrer la obra de la Revolución y su ejemplo, como modelo que ha resistido la prueba de ser funcional y viable, ante los ojos de los pueblos de América Latina y el mundo unipolar de globalización neoliberal.

Una política, sobre la base de una cultura ética, sólidos principios morales y valores humanos universales, revolucionaria, progresista y socialista, es la expresión mas avanzada y futurista del proceso de continuidad de una regularidad que marca al pensamiento revolucionario cubano a lo largo de nuestra historia patria, el vinculo de la ética con la política, desde las corrientes ideológicas del siglo XIX, las gestas independentistas, la revolución de los años 30 en la republica neocolonial, y de la Generación del Centenario hasta el 1ro de enero de 1959.

Puede decirse que en el proceso de articulación del pensamiento nacional de avanzada y las tradiciones patrióticas, con el marxismo leninismo, según la autora cubana Olivia Miranda, durante estos periodos históricos de la Revolución, la ética y los valores morales, como ideales sociales y políticos a lograr, presididos por la justicia social, “ese rol del mundo moral”, al decir de José de la Luz y Caballero, han jugado un papel importantísimo en la identidad nacional y cultural cubana, en la continuidad, integración, orientación y movilización de las acciones en la luchas patrióticas por la independencia y la soberanía nacional, la unidad necesaria, el antiimperialismo y las transformaciones que se dieron a la luz de la Revolución con un carácter popular, agrario y antiimperialista, primero y socialista, ininterrumpidamente después, hasta nuestros días.

En ese proceso de articulación, el lugar y el papel del liderazgo de Fidel Castro, cuya personalidad es resumen viviente de la época, desde la orbita de un versátil dominio histórico-cultural de alcance universal sin par, se vislumbra la elaboración permanente



de un pensamiento ético y humanista, donde la moral y los valores humanos constituyen el soporte esencial de su sentido de la vida, de un modo de vida, de la forma peculiar de ver al ser humano, de confiar en lo mejor de él, de reanalizar constantemente el mundo y la necesidad de luchar por hacer realidad la posibilidad de un mundo mejor para todos, como especie planetaria.

La riqueza de la proyección ética de Fidel nos lleva a la idea del Hombre Nuevo, a partir no solo de su inteligencia y conocimientos científicos y tecnológicos, sino de su elevada moral, valores, sensibilidad, nobles sentimientos y humanismo, en correspondencia con la realidad social y contexto mas humanos, con la calidad de vida que ello requiere y que solo puede ser el resultado de una Revolución donde se cambie todo lo que necesite ser cambiado y el trabajo no explotador sea la fuente de riquezas materiales y espirituales y de satisfacciones personales y sociales, con amor, entrega, sacrificio, voluntad y firmeza.

Es entonces una necesidad para los educadores cubanos, las nuevas generaciones y el pueblo que lo quiere entrañablemente, lo admira y lo respeta, primero que todo por su autoridad moral, por sus magistrales lecciones de sabiduría, patriotismo, dignidad, firmeza, justicia, democracia, sensibilidad y humanismo, solidaridad e internacionalismo, beber en la valiosa fuente de sus conceptos, pronunciamientos y acciones, que contienen sus discursos referidos a los temas de la ética, la moral y los valores humanos.

La convocatoria a la reflexión profunda y a la transformación revolucionaria de los factores subjetivos y objetivos que puedan estar obstaculizando el empeño actual de la Batalla de Ideas y el perfeccionamiento del socialismo cubano, fue hecha por el propio Fidel Castro, cuando en su memorable discurso del 17 de noviembre del 2005, en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, nos hiciera a todos los cubanos, las siguientes preguntas: “¿ Puede o no ser irreversible un proceso revolucionario”. ¿Cuáles serían las ideas o el grado de conciencia que harían imposible la reversión de un proceso revolucionario?”(Castro F, 2005:58)

Hoy más que nunca, la lucha ideológica por el rescate de una ética social es consustancial al logro de los altos empeños de nuestro sistema social, para Cuba y el mundo.



El enfoque ético, axiológico y humanista, en los análisis de las más disímiles problemáticas de la realidad social de Cuba y del mundo, está presente en el pensamiento de Fidel Castro, como núcleo central de su ideología revolucionaria de carácter socialista y de su cultura general e integral, como líder y estadista sin par de talla mundial de los siglos XX y XXI.

El Enfoque ético, axiológico y humanista, significa una herramienta de trabajo en el empleo de una concepción integradora de los fundamentos de la ética sobre la ética la moral y los valores, como elementos consustanciales a la esencia de los seres humanos, que cualifica la actividad humana, sus relaciones, su comunicación, trato, comprensión y sus resultados, en las que siempre están presentes dándoles un sello particular.

En su carácter científico, teórico, ideológico, metodológico y práctico, este enfoque de naturaleza valorativa se introduce al tener en cuenta los estudios y el análisis multilateral de los hechos o procesos de la realidad social, posibilitando una comprensión más integral y hallando la significación humana de estos.

En su aplicación interdisciplinaria en el campo de las ciencias sociales y de la educación, en particular, se asocia entre otras, a la sociología, a la historia, a la psicología y a la pedagogía, para la comprensión integradora del desarrollo de la personalidad, del proceso educativo y de la investigación.

Este enfoque es un elemento esencial del trabajo político-ideológico, por su contenido educativo y su carácter proyectivo en la relación dialéctica del ser moral, el deber ser y los ideales morales, a partir de una actividad transformadora y revolucionaria. Está en la base del pensamiento y la acción estratégica de la Revolución, por su sentido crítico y autocrítico, como expresión de las exigencias morales y de la insatisfacción permanente ante la injusticia social y lo mal hecho, así como la necesidad de cambio, perfeccionamiento y mejoramiento de la realidad y del ser humano ante las exigencias de la época.

Rasgos del enfoque ético, axiológico y humanista como instrumento de la labor política e ideológica:

- Aporta el carácter valorativo al análisis multilateral de los acontecimientos sociales.



- Sintetiza la unidad de lo teórico, con lo normativo y la practica.
- Unidad de la idea y la acción.
- Se sustenta en la dialéctica del ser, el deber ser y el ideal, ser superado, esta en la base del pensamiento y la acción estratégicas, con objetividad y asociado a las tendencias del desarrollo.
- Expresa la insatisfacción permanente ante el perfeccionamiento individual y humano.
- Profundo sentido crítico y autocritico, como vía en la búsqueda de la solución y respuesta a los problemas.
- Correlación moral entre el fin y los medios desde posiciones ético-morales y de valores.

El estudio permanente de la ética en Fidel Castro, es encontrar la forma de hacer coincidir las ideas y las palabras, con la acción y con la obra de toda su vida, integradas al calor de su sentido de revolución, justicia y amor, como núcleo de la cultura humanista que necesitan los pueblos en la construcción del camino hacia el socialismo del siglo XXI y en su integración a la lucha contra el imperialismo.

“Las ideas son hoy el instrumento esencial en la lucha de nuestra especie por su propia salvación. Y las ideas nacen de la educación, entre ellos la ética, se siembran a través de ella” (Castro Ruz, F: 2003: 5)

El término moral impone ser analizado:

Adolfo Sánchez Vázquez (73), destacado filósofo español-mexicano, la define como un sistema de normas, principios y valores, de acuerdo con el cual se regulan las relaciones mutuas entre los individuos, o entre ellos y la comunidad, de tal manera que dichas normas, que tienen un carácter histórico y social, se acaten libre y conscientemente, por una convicción íntima, y no de un modo mecánico, exterior o impersonal.

Luis López Bombino (2000: 404), investigador cubano especializado en el tema, la considera por su parte como un fenómeno social único y cualitativamente peculiar que se expresa como una forma de apropiación práctico-espiritual del mundo, esfera de la



conciencia, la actividad y las relaciones de los hombres, caracterizada por la contraposición entre el bien y el mal e interrelacionada con todas las demás esferas de la vida social.

Este mismo investigador destaca la relación dialéctica entre la moral a nivel social y el papel activo del sujeto (2000: 405). Es la persona, como ser individual, el agente en última instancia de la regulación moral. Por eso, aunque la moral individual está conformada, y de hecho condicionada, por múltiples factores de carácter familiar, existencial, sociopolítico y psicológico, no se puede perder vista que ella se integra en el sistema completo de la personalidad.

El ser humano adquiere y desarrolla su conciencia moral en un proceso generalmente largo, que dura de hecho toda la vida. El niño pequeño, en un principio, se caracteriza por su heteronomía moral, quiere decir que depende por completo de los padres y otras personas mayores que le rodean para orientarse en cuanto a qué es correcto y qué es incorrecto, qué es bueno y qué es malo.

Desde esa temprana edad, la moral se forma principalmente gracias a las experiencias vitales y la participación activa del niño en su propia vida, y no por la vía de la prédica o la persuasión. La familia, primero, y luego la escuela, los medios de comunicación, el entorno social y sus distintos agentes, van cambiando esa heteronomía en autonomía moral.

El individuo es moralmente autónomo cuando es ya capaz de decidir sus propias opciones. Esto no se logra sino en un proceso y de modo gradual, primero en las esferas más inmediatas y sencillas de la existencia, y luego en las más lejanas y complejas. Una persona mentalmente sana se considera sujeto moral cuando es capaz de autorregular por sí misma su conducta.

De esta definición básica pudiéramos derivar las diferencias fundamentales entre ambos fenómenos.

- La moral existe como ideas reales en la que se entremezclan elementos espontáneos y aquellos elaborados y transmitidos por la sociedad, mientras que la ética solo existe como teoría.
- La moral existe a lo largo de toda la sociedad humana, al menos desde que esta trasciende el estadio de la horda primitiva; la ética, en cambio, solo surge cuando se



separan el trabajo físico y el intelectual, en los inicios de la sociedad de clases esclavista.

- La moral actúa en el plano de la reflexión práctica del ser humano ante la vida y sus problemas inmediatos. La ética es una reflexión en el plano teórico, que trata de ser racional y sistemática.
- La moral existe como acción, pasada, presente o potencial; la ética como valoración. En otras palabras: la moral es concreta, la ética es abstracta.
- La ética no da moral, en el sentido de que no por conocer mucho de ética y tener una amplia información intelectual al respecto se es necesariamente una persona con una mejor formación moral. Un académico puede ser un individuo de conducta moral deficiente, mientras que un simple trabajador puede resultar, en cambio, una persona de gran integridad moral. Sin embargo, la ética puede influir sobre la moral de modo indirecto al proveer a la política, el derecho, la educación, los medios de comunicación o la cultura de una determinada filosofía.

La educación moral está muy vinculada a la concepción comunista del mundo, ya que esta le sirve de fundamento científico y de fuente para la formación de los impulsos internos que hacen que el hombre actúe en correspondencia con las normas y principios de la moral comunista.

De acuerdo con la ética marxista-leninista en la moral se distinguen tres elementos esenciales: la actividad moral, las relaciones y la conciencia moral. La actividad moral puede ser representada como costumbres. Las relaciones morales constituyen una esencia de las relaciones sociales y en la sociedad clasista tiene un carácter de clase. Al cambiar las condiciones socio-económicas y materiales de la actividad vital cambian también los valores morales, desaparecen los viejos y surgen los nuevos.

La moral comunista es heredera de todo lo progresista acumulado por la humanidad y considera al hombre como valor supremo, por ello el objetivo supremo de la educación moral es vincular la fidelidad a la causa del socialismo, principio rector de la moral comunista.

La educación moral debe desarrollar en cada personalidad todas sus dotes. La actitud socialista ante el trabajo, el profundo amor a la patria socialista, la fidelidad a las ideales de paz, libertad, dignidad e igualdad universal, el amor y respeto a la humanidad y a su



trabajo creador, el colectivismo, el internacionalismo proletario, revolucionario y social, la intransigencia con los que no cumplen con su deber social.

Constituye la educación moral uno de los elementos que intervienen en la formación multilateral y armónica de la personalidad. Esta personalidad no es una suma aritmética de cualidades, actividades y relaciones, es un todo con una calidad específica; se logra y consolida solo cuando todos los aspectos de su educación se integran en un sistema.

El desarrollo moral es expresión de la apropiación de la experiencia histórico cultural del medio en que el sujeto se ha educado, de las tendencias sociales en su sentido más general y de la propia cultura en que el sujeto se desenvuelve, pero en lo particular expresa una dinámica concreta de relaciones en un ambiente micro social dado en la comunidad, la familia, la escuela y otras instituciones propiciadoras de vivencias desarrolladoras del sujeto que se concreta en lo singular y característico de cada individuo humano dado en su personalidad.

Solo comprendiendo esta dinámica el educador estaría en condiciones de valorar dialécticamente el nivel de desarrollo moral de sus estudiantes, los períodos o estadios en que se encuentra como expresión del desarrollo de su personalidad y en consecuencia proceder para su educación moral. (Valera Alfonso, O. 2003: 8-9)

1.2.2 La ética del Agente de Seguridad y Protección.

Ética es un término que en el lenguaje común se emplea a menudo como sinónimo de moral. La ética es el campo del conocimiento o la ciencia que se ocupa del estudio de la moral. Proviene de ethos, que significa el carácter, el modo de ser a través de los actos y los hábitos. Por tanto la ética profesional se encuentra ligada al perfil moral del Agente de Seguridad y Protección, sin embargo generalmente la ética atañe el margen de acción donde el individuo tiene la libertad de elegir. Entre la ética como ciencia o campo de conocimiento, y la moral como su objeto de estudio, tienen una unidad inseparable.

La conciencia moral nutre con sus fenómenos y cambios las investigaciones que se realizan en el terreno de la ética, y por otra parte la ética reproduce la moral en teoría y la devuelve en ese plano a la sociedad. La influencia de ese pensamiento ético influye o repercute sobre la moral social. La tradición ética puede tener una marcada significación, ya que esta se puede expresar en términos de cultura, hábitos, historia,



tradición y mitos que a su vez constituyen parte de su identidad y como marco de referencia valorativo y conductual.

En la historia intelectual de Cuba, es preponderante la influencia que existe en la formación de la nacionalidad de una ética del deber vinculada a los valores cristianos, al sentido de la justicia, al sacrificio del individuo en aras de los intereses sociales y al ideal progreso de la nación por medio de la educación, la cultura, la ciencia y el pleno ejercicio de la libertad natural al ser humano.

En “Nuestras dolorosas Repúblicas de América”, como los calificó José Martí los hombres dignos no manipulan ni exageran las informaciones ni las distorsionan a su favor, no vulneran la intimidad de las personas, no ocultan las fuentes ni las escamotean, no aceptan sobornos, no mienten, no calumnian ni difaman, evitan el terrorismo verbal, se atienen a los hechos y no hacen pasar por ellos a sus deseos y creencias...

En el desempeño de la actividad profesional de un Agente de Seguridad y Protección, en especial aquella que está relacionada con los intereses y derechos del ser humano, existen espacios donde suelen presentarse disímiles conflictos que obligan al Agente de Seguridad y Protección asumir una opción moral.

Los principales focos potenciales de conflicto moral en los servicios seguridad y protección en Cuba, son tratados por el Código de Ética. Este Código está precedido por valores universales, políticos y profesionales que la comunidad reconoce y hace suyos. Los hombres sociales, como profesionales de la en los servicios seguridad y protección en Cuba están plenamente comprometidos con la revolución socialista y con nuestro pueblo, se acogen a su Código de Ética.

Los hombres sociales contribuirán a preservar nuestra identidad nacional y los principios y normas de nuestra sociedad, donde están presentes los valores de independencia, identidad, patriotismo y socialismo. Están conscientes de las obligaciones que contraen ya sea de forma individual y colectiva, para así combatir desde su puesto todo tipo de prácticas antisociales fraudulentas o dolosas en el ejercicio de su profesión. Deben reconocer el valor que tiene la verdad, la cual es esencial para toda la actividad de seguridad y protección. Este valor es de vital importancia para condenar y excluir prácticas antisociales y fraudulentas que han



tratado de instalarse en el terreno de los servicios de seguridad y protección. Asumen la responsabilidad social de proteger lealmente a empresas, instituciones, y organismos.

El valor que para el Agente de Seguridad y Protección debe tener la ética es un requisito fundamental para las relaciones de estos con las instituciones a las ellos prestan sus servicios, están convencidos de la necesidad de cuidar a plenitud los efectos de sus actos de modo que su conducta no menoscabe la completa integridad de su conducta y el prestigio que debe poseer cada uno de ellos.

Se puede señalar también, la conducta moral colectiva de los grupos, equipos, entidades o empresas que se dedican profesionalmente a la tarea de garantizar el cuidado en los servicios seguridad y protección. Los hombres sociales pondrán sus conocimientos y experiencias al servicio de la sociedad, siempre rigiéndose por las más estrictas normas de lealtad y veracidad, se trata de un valor al servicio público.

El profesional de los servicios seguridad y protección en Cuba, no tiene el objetivo de enriquecerse o anteponer sus intereses personales a los otros compañeros o a la sociedad, sino el de servir a todo el país. Ejercerán su profesión, siempre que respeten las leyes, regulaciones, reglamentos y demás normas que rijan su actividad y que actúen consecuentemente, ninguna de estas normas se pueden contraponer a la Constitución y las Leyes vigentes en Cuba. Mantendrán una conducta personal acorde con las normas y principios de nuestra sociedad socialista.

Se trata en Cuba de una profesión que por naturaleza es de enfrentamiento. Deberán promover e inculcar los principios éticos y la profesionalidad en su trabajo y lo mantendrán siendo ejemplo ante sus compañeros, jefes y subordinados. El Agente de Seguridad y Protección no es sólo un trabajador, en el sentido más amplio de la palabra es un educador, una figura pública y debe velar principalmente por mantener el ejemplo de su comportamiento hacia la sociedad y los compañeros de trabajo.

Estos profesionales son los que poseen los conocimientos y habilidades especializados para darle solución de manera disciplinada a las tareas propias de la profesión. La absoluta defensa de la profesión es un principio fundamental para darle respuesta a las tareas que le interesan a la sociedad en su conjunto y que además asegure el verdadero reconocimiento, papel, avance y prestigio de los servicios seguridad y protección en Cuba.



Debe ser habitual y útil la interacción con las organizaciones políticas que dirigen el trabajo ideológico, así como también las empresas y organismos del Estado y la Administración y además tienen que ser consecuentes con estas relaciones y para ellos un requisito importante es la cultura y la ética profesional.

Deberán comprender que deben poseer una actitud honesta, un alto espíritu de humanismo y un gran respeto a todas aquellas personas sin distinción de sexo, color de la piel, edad, religión y nacionalidad, todo esto refleja los valores de la honestidad, el humanismo y el respeto a la dignidad del ser humano y condenan toda posición sexista, discriminatoria, sectaria o xenófoba en la práctica de esta profesión en los servicios seguridad y protección en Cuba.

Deben ser constantes en la calidad de su trabajo, teniendo una especial atención y cuidado en la labor que realizan fundamentalmente, en la protección de los bienes que la sociedad ha puesto en sus manos para su cuidado y la satisfacción de todos. Los hombres en práctica (acciones de en los servicios seguridad y protección), no deben alterar, manipular o falsear datos a los que por una razón u otra hayan tenido acceso. Por otro lado se encuentran aquellos que se valen de su responsabilidad para obtener beneficios personales o para terceros (instituciones).

Los servicios seguridad y protección en Cuba en sus diferentes formas, como Empresas de Servicios Especializados de Seguridad y Protección, Empresas de Seguridad y Protección o Grupos de Seguridad Interna tratan de reafirmar para sí un solo espacio que a la vez sea perdurable en nuestra sociedad socialista, pero este objetivo se ve amenazado por disímiles casos antisociales que se aprovechan de ciertas brechas con fines de lucro personal en el contexto de la sociedad cubana a partir de los años 90. Implica también integrar las misiones de los servicios seguridad y protección, con las organizaciones de masas manteniendo las relaciones con el pueblo y demás instituciones de la sociedad.

Se mantienen los servicios de seguridad y protección como una actividad socialmente legitimada que cumple funciones de protección de personas bienes y recursos, con un sentido bien definido, y encaminada a salvaguardar y mejorar a la sociedad. El Agente de Seguridad y Protección puede contribuir a esta tarea por medio de su ejercicio profesional.



La ética de la protección cubana expresa una ruptura con la filosofía y la práctica dominante en las sociedades capitalistas contemporáneas, pues en nuestro contexto se trata de formar Agentes de Seguridad y Protección con una educación basada en sólidos principios ético- morales y en correspondencia con la formación integral del ser humano, su desarrollo cultural, político e ideológico.

En los servicios seguridad y protección, al igual que otras esferas, ha sufrido las consecuencias de la temporalidad e inestabilidad de determinadas estructuras económicas y de los cambios que se ha visto obligado el país para sortear los obstáculos. Todos estos cambios provocan tensiones y conflictos en la labor de los profesionales e influye sobre su estado moral. Debe existir una ética del diálogo interhumano, que ponga su acento en el contenido de la comunicación como forma de unión y a la vez de reconocimiento del otro, tener respeto a su dignidad, una ética centrada fundamentalmente en la trascendencia social de la conducta del ser humano.

El trabajo de los hombres sociales está reconocido como parte indispensable del mecanismo de funcionamiento integral de la sociedad. Dentro de su profesión la humanización debe ser una de sus metas, al igual que su trabajo exige competencia, responsabilidad, sinceridad y honradez. El Agente de Seguridad y Protección debe tener bien claro que en los servicios seguridad y protección existe un ambiente favorable para construir una persona cada vez más consciente y crítica de sus actos.

El profesional de los servicios de seguridad y protección, cumple con la sociedad en conjunto con otros factores y atengan su funcionamiento a los valores morales como veracidad, solidaridad y patriotismo. La labor de proteger, persuadir e intervenir contra cualquier actividad delictiva ya sea común o contrarrevolucionaria está vinculada con la producción y reproducción de los valores, principios y normas de la sociedad. La formación en valores une lo racional y lo emocional como formas de la espiritualidad humana. Para todos los hombres esto constituye una práctica fundamental contra el esquematismo y el formalismo, de forma tal que la sensibilidad puede ser elemento importante dentro de su profesión.

Los Agentes de Seguridad y Protección deben hacer suyos preceptos como:



1. Actuar siempre con fidelidad a la Patria en correspondencia con sus raíces históricas, enalteciendo sus mejores tradiciones revolucionarias, cuidar y defender la obra de la Revolución y las conquistas del Socialismo.
2. Contribuir de modo consciente, mediante su actitud moral, política, ideológica y profesional al logro de los altos objetivos a él encomendados, de aquí la importancia de consolidar una formación integral que le permita brindar un servicio de excelencia con alta profesionalidad y proyectar sus acciones laborales desde principios revolucionarios.
3. Respetar la integridad de las personas, bienes y recursos en los distintos ámbitos donde preste sus servicios.
4. Combatir las conductas antisociales, así como las actividades ilícitas que se desarrollen en su radio de acción incluida la corrupción que como antivaleor denigra moralmente tanto al que incurre en ella como al que la tolera.
5. Participar, desde el ámbito de su profesión en la preservación y mejoramiento ecológico, cuidar del uso racional de los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible.
6. Comprometerse a respetar las normas que establece el Código de Ética. Hacer extensivas las normas, preceptos y principios morales que forman parte del Código a los estudiantes que en su práctica operativa desempeñen actividades relacionadas con la profesión, aún cuando esta se realice bajo la dirección de sus profesores.

Después de haber analizado algunos de los preceptos más importantes a seguir por los Agentes de Seguridad y Protección según el Código de Ética, podemos decir que este Programa tiene en dicho documento una serie de principios morales que están fuertemente arraigados a toda una tradición histórica y social, a preservar las conquistas del socialismo. Pretende conquistar una sociedad más justa, más humana, poner en alto los valores morales de una profunda sensibilidad humana y de un claro sentido del deber.

Se argumenta que una de las tareas fundamentales de la ética es enseñar la moral, siendo esta el conjunto de costumbres, creencias, valores y normas de un individuo o grupo social determinado que sirven de guía para el obrar, que orientan acerca del bien o del mal, lo correcto o incorrecto de una acción.



. Los valores son estructuras objetivas y subjetivas, mediante las cuales la sociedad ha formado históricamente los criterios de orientación en la relación sujeto-objeto, para valorar si un hecho o forma de conducta es buena o mala, útil o perjudicial, deseable o reprobable. Tiene un carácter cognoscitivo como medio para comprender el mundo, afectivo pues suscitan emociones positivas y conductual ya que sirven de pauta al comportamiento.

La ética ayuda a las personas a ser mejores en el orden moral y humano, está llamada cada vez más, a medida que los pueblos adquieren un nivel de conciencia crítica más desarrollado, a convertirse en el núcleo en torno al cual ha de girar todo el proceso de producción cultural, científica y educativa, todo el proceso de ordenamiento político y jurídico.

Hoy, cuando la Revolución continúa llevando adelante la Batalla de Ideas y desarrolla diferentes proyectos de vital importancia para el desarrollo económico del país en los programas de integración del ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) que hacen de este momento, una etapa cualitativamente superior de nuestro proceso revolucionario y socialista, la actividad de los Agentes de Seguridad y Protección requiere de altos valores morales, profunda sensibilidad revolucionaria y un claro sentido del deber, que no es más que el comprometimiento de una persona con un fin o meta determinada, es la necesidad de llevar a cabo una tarea y hacerlo bien en su diario comportamiento.

En estas circunstancias se reafirma cada vez más la necesidad de preservar la ética como un elemento esencial de la política en Cuba, como conquista de la Revolución, como guía del proceso revolucionario e hilo conductor de la gestión de la función de los trabajadores sociales.

La Revolución cubana, por sus valores y principios, y por su confrontación histórica con el gobierno de Estados Unidos, tiene que buscar un camino propio, adecuado siempre a sus realidades. Cuba subordina todos los intereses económicos y comerciales dirigidos a sus objetivos políticos e ideológicos, lo que implica la moral, la dignidad y la identidad cultural, política y nacional de nuestro pueblo.

La imagen de Cuba en todo sentido debe corresponderse a lo que es hoy la sociedad, como expresión de una historia y una cultura plena. Esto obliga al Agente de Seguridad



y Protección a mantener una elevada calidad, exigencia y rigor en todo el trabajo de su profesión.

Para Cuba los servicios seguridad y protección, son ante todo un proceso articulado al sistema político y en particular al ministerio del interior como órgano rector de esta actividad para contribuir a mejorar y engrandecer la vida de nuestro pueblo en todos los sentidos.

Se debe con inteligencia, creatividad, cultura y superación constante convertir a los servicios seguridad y protección cubana en un campo profesional de gran importancia en el enfrentamiento contra el delito, las manifestaciones de corrupción y las ilegalidades.

Deben ser capaces de aceptar y asumir esa situación desde el principio y hacer valer que cuando algo salga mal, alguien tiene que rendir cuenta.

Los agentes de seguridad y protección se deben orientar hacia la verdad, ser críticos y autocríticos y prestar servicios con gran responsabilidad en correspondencia con los principios ético-morales que deben caracterizarlos mantenido siempre el respeto hacia todas las personas.

Entre la ética como ciencia o campo de conocimiento, y la moral como su objeto de estudio, existe una unidad inseparable. La conciencia moral nutre con sus fenómenos y cambios reales las investigaciones que se realizan en el terreno de la ética.

La ética, por su parte, reproduce la moral en teoría y la devuelve en ese plano a la sociedad. La influencia del pensamiento ético, o su institucionalización por las empresas de seguridad y protección contribuyen a crear, consolidar y desarrollar la conciencia moral de los Agentes de Seguridad y Protección.

Tradición ética nacional:

La tradición ética de de cada país se expresa en términos del cultura, hábitos, historia, tradiciones y mitos, que construyen parte de su identidad y marco de referencia valorativo y conductual.

En la historia intelectual de Cuba, por ejemplo, es preponderante la influencia derivada del temprano arraigo en la formación de la nacionalidad de una ética del deber vinculada a los valores cristianos, al sentido de la justicia, al sacrificio del individuo en



aras de los intereses sociales y al ideal del progreso de la nación por medio de la educación, la cultura, la ciencia y el pleno ejercicio de la libertad natural al ser humano (Vitier, 1990).

En ese sol del mundo moral, Cintio Vitier destaca la importancia que ha tenido en la historia de Cuba la continuidad de una tradición ética marcada por el ejemplo de José Martí, y señala que "... no nos referimos a ningún fenómeno aislado, exclusivo y en ningún sentido excepcional, sino a la manera como los problemas morales del hombre se han presentado y afrontado, de hecho, en la historia intelectual y política de Cuba... Nuestro punto de partida es siempre la autoctonía como fundamento de la universalidad" (1990: 232).

Ese pensamiento ético, que se personifica inicialmente en Félix Varela, se asocia desde sus orígenes a la liberación de la Isla, a la defensa de su peculiar singularidad, de su derecho a constituirse como nación, y al rechazo de cualquier forma de anexión o absorción cultural (García Luis, 2004: 125).

Es notable que desde fines del siglo XVIII, con la figura precursora de José Agustín Caballero, y luego con Félix Varela, José Antonio Saco, José María Heredia, José de la Luz y Caballero y otras destacadas personalidades, esa ética de la emancipación queda vinculada íntimamente con el desarrollo del pensamiento político y social, la pedagogía, la cultura artística y literaria, y el ejercicio de la comunicación, en tanto que vehículos de la ilustración y afirmación de la cubanía (Hart, 1994).

La ética de la liberación es nuclear, a lo largo de la historia, a los esfuerzos del pueblo cubano por la soberanía nacional y la justicia social, y se enfrenta también, desde los albores de la nacionalidad, a una ética de la dependencia, que fue en sus inicios colonialista y anexionista, luego plattista en la República neocolonial, y finalmente proimperialista y antinacional en la etapa de la Revolución. Esta tendencia recorre también como un eje toda la trayectoria de la nación cubana (Chávez, 2001).

Hay una continuidad fundamental entre el pensamiento ético de la liberación, forjado en la etapa de las guerras por la independencia del siglo XIX, y representado por figuras como Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Antonio Maceo y Máximo Gómez, con su cumbre en José Martí, y los esfuerzos populares y patrióticos del siglo XX, que entran en su etapa decisiva con el 26 de Julio de 1953 y el arduo y prolongado



proceso que conduce al triunfo de la Revolución, al avance hacia el socialismo, y a la etapa de más de cuatro décadas de enfrentamiento a las políticas hostiles de Estados Unidos (Fidel Castro, 1973).

La tradición moral de la nación, por otro lado, no se agota en la historia de los grandes pensadores. Hay otra historia moral, que es la construcción del mundo espiritual desde abajo, en las relaciones cotidianas, desde la visión de las distintas capas del pueblo y en especial de los oprimidos.

Entre esas dos vertientes, que se influyen recíprocamente, existen a lo largo de la historia nacional cubana encuentros, diferencias, rupturas y asimetrías. Pudiera afirmarse, en nuestro criterio, que a lo largo de la etapa revolucionaria se aprecia la tendencia a la convergencia estratégica entre la moral establecida, institucionalizada, propia del discurso ideológico e intelectual, y lo que Enrique Dussel (1994: 113) llama la ética, forjada a nivel popular, en la experiencia del día a día. Pero esa tendencia transcurre de modo muy contradictorio y la moral cotidiana impone su lógica con fuerza decisiva en tanto expresión de las relaciones reales de vida.

La centralidad de la moral al conjunto de la superestructura ideológica, a sus instituciones y a todo el cuerpo del sistema social, su carácter activo y relativa autonomía, han tenido una confirmación palmaria en la experiencia de la construcción de la sociedad cubana durante la etapa revolucionaria, y sobre todo, en la resistencia, en condiciones de extrema desventaja material, a las acciones desestabilizadoras, el bloqueo económico y las amenazas de fuerza del gobierno de la superpotencia mundial (Fidel Castro, 1999).

La tradición ética cubana del deber, enfrentada históricamente al utilitarismo y el pragmatismo, es cimiento teórico esencial de la identidad cubana.

1.3. La educación de adultos. Los Agentes de Seguridad y Protección: funciones de un nuevo agente socializador.

La Educación de Adultos es todo aquel programa de aprendizaje organizado y desarrollado para dar una respuesta apropiada a las necesidades de los adultos. Normalmente, los adultos necesitan compatibilizar el estudio con otras responsabilidades familiares y laborales; aportan una enorme diversidad de experiencias a sus estudios y estudian voluntariamente.



La educación de adultos es un término que adopta diversas formas según los lugares, dependiendo de los tiempos, como reflejo de las variadas funciones sociales otorgadas al aprendizaje adulto, y los diferentes grupos que tienen acceso a esas oportunidades.

En la antigua Grecia, la sociedad ateniense estaba organizada de tal modo que sólo una pequeña clase de ciudadanos accedía al aprendizaje como la vocación central de sus vidas adultas. Sin embargo, el aprendizaje adulto no estaba considerado como algo útil.

En Dinamarca, la educación de adultos estaba centrada en el contexto económico de la pobre economía agraria, inspirada en el siglo XIX por el poeta y educador N. F. S. Grundtvig y pensada como apoyo para el desarrollo y promoción de una democracia activa y participativa. El objetivo de la justicia social y el de la participación popular constituyen el aspecto central de la educación de adultos en los países nórdicos.

En la mayoría de los países la Educación de Adultos se ha entendido como los estudios a tiempo parciales que no conducen a ninguna certificación. Sin embargo, en más de la mitad del mundo es sinónimo de la alfabetización de los adultos que no tuvieron escolaridad inicial con programas de lectura y escritura.

La alfabetización es la capacidad de cualquier persona para leer y escribir con cierto nivel de habilidad; se define con mayor precisión como una capacidad técnica para descodificar signos escritos o impresos, símbolos o letras combinados en palabras. La alfabetización básica ha sido explicada en los términos de su opuesto, el analfabetismo, por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), organismo que define a una persona analfabeta como “aquella que está incapacitada para leer y escribir una breve frase sobre su vida cotidiana”.

Debido a la amplitud internacional del problema, la mayor parte de los informes que se emiten al respecto usan la definición de la UNESCO. Las estimaciones más recientes del número total de adultos analfabetos en el mundo alcanzan la cifra de 905 millones de personas, de las cuales 587 millones (65%) eran mujeres. Sin embargo, la perspectiva de futuro es que estas cifras tiendan a disminuir, debido a que las generaciones más jóvenes están más tiempo escolarizadas.

A pesar de estas estimaciones, en zonas del África Subsahariana, con gran aumento de su población y problemas políticos sin resolver, así como en otras regiones en vías



de desarrollo, la falta de recursos ha provocado el incremento del analfabetismo; otro problema a tener en cuenta es que en algunas partes del mundo el nivel de analfabetismo es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

En América Latina, en las últimas décadas, la Educación de Adultos, en sus diversas modalidades ha alcanzado un alto grado de desarrollo, multiplicándose los planes, las instituciones y los programas, tanto oficiales como privados, formales e informales, presenciales y a distancia.

Ha primado en todos ellos la preocupación por atender a la alfabetización de la población, con la única excepción de Uruguay, pero se tienen en cuenta los objetivos de participación, solidaridad, integración comunitaria, elevación de los niveles de vida, etc.

Todos los gobiernos han establecido complejos sistemas de administración y funcionamiento de los entes y departamentos creados para ofrecer este tipo de educación fundamental. Entre los países que mayor dedicación e interés están mostrando por la Educación de Adultos se pueden señalar Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Argentina, Chile y México. En México, país que cuenta con una antigua y rica tradición educativa en este campo.

El Programa de Modernización Educativa, aprobado en 1989, definió cuatro objetivos generales: consolidar, gracias a la participación social, un proyecto solidario de educación para adultos; integrar un sistema con servicios flexibles y pertinentes, basado en el autodidactismo; promover la creación de infraestructuras de investigación y ofrecer un modelo innovador que asimile las nuevas opciones.

A lo largo de los últimos 30 años, la Educación de Adultos en España aglutinó sucesiva y complementariamente diferenciados matices de planteamiento y de acción: programas superadores del analfabetismo, programas de formación y actualización laboral y profesional (formación para el empleo); programas más globales y formativos de educación permanente, y revitalización cultural.

Involucrada casi siempre con programas de innovación pedagógica, los foros y desarrollos de educación para adultos han servido para revitalizar y renovar los modelos y proyectos pedagógicos escolares y extraescolares.



Los programas de educación para adultos los realizan las comunidades autónomas y los municipios en el marco de convenios de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Estos cursos se desarrollan en centros de educación de adultos y de animación sociocultural, en aulas de educación de adultos y en equipos comarcales, donde se realizan actividades educativas de alfabetización, de educación primaria, talleres, seminarios, educación física y formación ocupacional.

A estos programas de educación de adultos pueden asistir todas las personas con los 16 años de edad cumplidos que no hayan alcanzado los niveles de desarrollo personal y de instrucción básicos. A partir de 1980, impulsados por los llamados "ayuntamientos democráticos", han alcanzado gran desarrollo los programas de las recién creadas Universidades Populares, que se han multiplicado por todo el Estado español que cubre todo tipo de educación y actividades de formación para adultos —formal e informal—, ya se ofrezca en escuelas, colegios, universidades, organizaciones voluntarias, industria o servicios públicos.

El teórico educativo más relevante del siglo XVIII fue Jean-Jacques Rousseau, nacido en Ginebra. Su influencia fue considerable tanto en Europa como en otros continentes. En *Emilio* (1762) insistió en que los estudiantes debían ser tratados como adolescentes más que como adultos en miniatura y que se debe atender la personalidad individual.

Entre sus propuestas concretas estaba la de enseñar a leer a una edad posterior y el estudio de la naturaleza y de la sociedad por observación directa. Sus propuestas radicales sólo eran aplicables a los niños; las niñas debían recibir una educación convencional.

La Educación de Adultos como el resto de las educaciones ha recibido la influencia de corrientes no filosóficas como el conductismo. La influencia inicial del conductismo en la psicología fue minimizar el estudio introspectivo de los procesos mentales, las emociones y los sentimientos, sustituyéndolo por el estudio objetivo de los comportamientos de los individuos en relación con el medio, mediante métodos experimentales.



Este nuevo enfoque sugería un modo de relacionar las investigaciones animales y humanas y de reconciliar la psicología con las demás ciencias naturales, como la física, la química o la biología.

El conductismo actual ha influido en la psicología de tres maneras: ha reemplazado la concepción mecánica de la relación estímulo-respuesta por otra más funcional que hace hincapié en el significado de las condiciones estimulares para el individuo; ha introducido el empleo del método experimental para el estudio de los casos individuales, y ha demostrado que los conceptos y los principios conductistas son útiles para ayudar a resolver problemas prácticos en diversas áreas de la psicología aplicada.

Otra corriente ha sido el psicoanálisis nombre que se da a un método específico para investigar los procesos mentales inconscientes y a un enfoque de la psicoterapia. El término se refiere también a la estructuración sistemática de la teoría psicoanalítica, basada en la relación entre los procesos mentales conscientes e inconscientes.

Las técnicas del psicoanálisis y gran parte de la teoría psicoanalítica basada en su aplicación fueron desarrolladas por el neurólogo austriaco Sigmund Freud.

Sus trabajos sobre la estructura y el funcionamiento de la mente humana tuvieron un gran alcance, tanto en el ámbito científico como en el de la práctica clínica.

Las últimas innovaciones a la teoría psicoanalítica que merecen mención son las de los psicoanalistas Erich Fromm, Karen Horney y Harry Stack Sullivan. Las teorías de Fromm hacen especial hincapié en la idea de que el individuo y la sociedad no son fuerzas opuestas ni separables, en que la naturaleza de la sociedad viene determinada por su pasado histórico y en que las necesidades y deseos de las personas están en gran medida determinados por su contexto social.

La corriente cognitivista es la rama de la psicología que se ocupa de los procesos a través de los cuales el individuo obtiene conocimiento del mundo y toma conciencia de su entorno, así como de sus resultados. El origen de la psicología cognitiva está estrechamente ligado a la historia de la psicología general. La psicología cognitiva moderna se ha formado bajo la influencia de disciplinas afines, como el tratamiento de la información, la inteligencia artificial y la ciencia del lenguaje.

La humanista se basa en la superioridad humana y su objeto está centrado en la subjetividad humana. De estas teorías se recoge lo positivo para la práctica educativa.



La teoría vigostkiana es la que llega a nuestra educación a partir de transformaciones que esta sufre después de la llegada del triunfo revolucionario.

Los desafíos educativos de este siglo imponen la dimensión humana del desarrollo, la formación de capacidades humanas y cómo son empleadas por los individuos. Internacionalmente se acepta que el modelo de escuela se caracteriza por tener confianza en el ser humano y en sus posibilidades y por formar hombres comprometidos, críticos, creativos, forjadores de su propio destino y de la comunidad en que vive.

Es por ello que su fin, al decir de José Martí, es el de no hacer al hombre nulo, sino

De prepararlo para vivir bueno y útil en su país.(O.C.t.5,p.261). En las múltiples formas que expresa su filosofía de la educación el Héroe Nacional cubano, aporta elementos de carácter universal que tienen plena vigencia y constituyen un apoyo para el quehacer educativo de la escuela cubana y latinoamericana.

El actual Sistema de Seguridad y Protección Física en Cuba surge, con la implementación del Decreto Ley 186 del Consejo de Estado emitido el 17 de junio de 1998, firmado por Fidel Castro Ruz Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba en ese momento.

Este Decreto Ley tiene como objeto establecer y regular el Sistema de Seguridad y Protección Física y los servicios a prestar en esta materia, también este Sistema de Seguridad y Protección tiene como fundamento la Resolución 2 /2001 del Ministro del Interior, General de Cuerpo de Ejército Abelardo Colomé Ibarra, emitido el 5 de marzo del 2001, que pone en vigor el Reglamento sobre el Sistema de Seguridad y Protección Física y establece las normas para la aplicación de lo dispuesto en el Decreto Ley 186/98, estos documentos constituyen la base legal fundamental del Sistema de Seguridad y Protección Física.

En el Decreto Ley 186/98 se establecen los términos y definiciones que se emplean en todo lo relacionado con la actividad de la seguridad y protección física, entre estas definiciones se encuentra la del Agente de Seguridad y Protección como: *persona con preparación profesional, que tiene a su cargo la prestación de servicios de seguridad y protección.*



Para ejercer sus funciones el Agente de Seguridad y Protección deberá obtener previamente la correspondiente habilitación. Se entiende por habilitación la conclusión satisfactoria del proceso mediante el cual se comprueba que las personas que aspiren a desempeñarse como Agente de Seguridad y Protección, cumplen con los requisitos que se establecen en este Reglamento y en la Resolución 5/99 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Para obtener la habilitación es imprescindible que reúnan los requisitos generales siguientes: ser mayor de 18 años; ser ciudadano cubano; carecer de antecedentes penales; no haber sido separado deshonrosamente de instituciones armadas ni de cualquier otra actividad laboral y poseer la preparación requerida para el ejercicio de sus respectivas funciones, estar apto física y mentalmente. La aptitud física y mental, se hará constar en certificado médico de salud expedido por personal facultativo autorizado.

El certificado médico de salud deberá acreditar que el estado físico y mental del aspirante es compatible para desempeñar funciones como Agente de Seguridad y Protección, y tendrá validez por un término máximo de 6 meses posteriores a su expedición, así como el uso continuado de medicamentos y la adicción a bebidas alcohólicas que limiten la capacidad física y mental serán causas de pérdida de idoneidad.

El Agente de Seguridad y Protección, además de los requisitos generales anteriores deberá cumplir de acuerdo a la nomenclatura del cargo, el requisito específico siguiente:

a)-Tener aprobado el 9no. Grado

El Agente de Seguridad y Protección, tendrá que aprobar los cursos de preparación correspondientes y un proceso de habilitación que contará con las etapas siguientes:

- Selección.
- Verificación.
- Preparación.
- Aprobación.

La etapa de selección y verificación contará con los pasos siguientes:



1- Entrevista inicial al candidato para conocer rasgos de su personalidad, motivaciones y antecedentes de su vida social y política; si la entrevista aportara elementos que no se correspondan con los requisitos establecidos, se procederá a dejar sin efecto el proceso, comunicándose al candidato los motivos de tal decisión.

Cuando se decida la continuidad del proceso se exigirá del candidato la documentación siguiente:

- Formulario o planilla de solicitud de empleo;
- Tres fotos de 1x1;
- Certificado de antecedentes penales;
- Certificado de salud;
- Certificación del nivel de enseñanza alcanzado; y,
- Autobiografía.

b) al recibirse la documentación detallada anteriormente, se tomarán las impresiones decadaactilares al candidato y se realizarán las verificaciones pertinentes. En los casos en que el interesado se haya desempeñado como Agente de Seguridad y Protección en otra entidad, deberá presentar evaluación de su trabajo en el lugar.

c) se confeccionará el informe conclusivo reflejando si el candidato reúne las condiciones exigidas. De resultar negativo el proceso, se comunicará al candidato y se devolverán los documentos entregados por este.

La etapa de preparación consiste en la aprobación de los cursos de preparación correspondientes que a tales efectos establezca el Ministerio del Interior y que se impartan en los centros debidamente autorizados por éste, los que entregarán como constancia un certificado acreditativo que tendrá validez por un período de 3 años.

A los agentes de seguridad y protección se le impartirán cursos de reciclaje en las materias que hayan experimentado modificaciones o cambios sustanciales, o en aquellas en que resulte necesario una mayor especialización.

Los agentes de seguridad y protección tienen las obligaciones siguientes:

- a) comunicar a los órganos del Ministerio del Interior; como parte de sus funciones y



en ocasión de la prestación del servicio, las informaciones de carácter relevante para la preservación, el mantenimiento o restablecimiento del orden interior y la tranquilidad ciudadana, incluyendo los hechos delictivos que tengan lugar en el objeto de su protección;

b) sustentar su actuación en los principios del respeto a la integridad y dignidad de las personas, racionalidad y profesionalidad en el uso de sus facultades y en el empleo de los medios a su disposición;

c) garantizar la custodia del armamento, la documentación, medios y aditamentos destinados para ello, evitando el deterioro, extravío, robo o sustracción de los mismos, informando de inmediato a su Jefe, si tales hechos se produjeran; y,

d) ejercer sus funciones con la debida discreción y compartimentación en lo referente a las misiones asignadas, ubicación y características de los medios de seguridad y otras informaciones inherentes a la seguridad del objeto de su protección.

El Agente de Seguridad y Protección tiene las funciones siguientes:

a) vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, preservando el orden interior y garantizando la protección de personas que puedan encontrarse en los mismos;

b) control de bultos, vehículos y personas en los accesos e interior de inmuebles en los que preste servicios;

c) prevención y neutralización de hechos delictivos y violaciones del régimen de seguridad y protección en su ámbito de actuación, informando con prontitud a su jefe inmediato si tuviera conocimiento anticipado de estas actividades;

d) detener y poner a disposición de las autoridades competentes del Ministerio del Interior a las personas que atenten contra el objeto de su protección, así como retener los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos, preservando el lugar del hecho hasta la llegada de dichas autoridades;

e) comprobar sistemáticamente el estado de los medios de seguridad y equipos de comunicación, informando con prontitud a su jefe de cualquier incidencia con respecto a los mismos;



- f) dar respuesta oportuna según el modo de actuación previsto para el objeto de su protección;
- h) exigir y garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para el cuidado y transportación de sustancias peligrosas, valores y efectivo;
- i) conocer la ubicación y el uso de los medios de extinción de incendios en el área objeto de su atención;
- j) operar centrales de alarmas, circuitos cerrados de televisión y otros medios de seguridad destinados para el servicio; y,
- k) registrar todas las incidencias ocurridas en su turno de servicio, en el libro habilitado para ello.

Los agentes de seguridad y protección prestarán el servicio vistiendo el uniforme aprobado para estas fuerzas por el Ministerio del Interior y podrán contar con el apoyo de técnica canina para el cumplimiento de sus funciones, para lo cual estarán debidamente capacitados en dicha actividad.

Se considera equipamiento de los agentes de seguridad y protección los aditamentos siguientes:

- a) zambrán de color carmelita oscuro;
- b) bastón y porta bastón;
- c) spray y porta spray;
- d) esposas plásticas;
- e) silbato con cadena; y,
- f) porta cartuchos color carmelita oscuro.

Empleo del armamento por los Agentes de Seguridad y Protección:

Las armas destinadas a la Seguridad y Protección sólo podrán ser portadas por los agentes de seguridad y protección en ocasión de la prestación del servicio y su objetivo principal es la prevención de la comisión de hechos delictivos. Por tal razón, la realización de disparos con las mismas es una medida extrema de legítima defensa que se realiza cuando otras medidas no tuvieran éxito; que la situación así lo exija; que los hechos no puedan controlarse de otra forma; en evitación de peores consecuencias.



Conclusiones del capítulo:

El estudio de los principales fundamentos teóricos relacionados con la ética desde un análisis etimológico de la palabra hasta los más esenciales significados científicos permitió corroborar la necesidad de su educación en los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA. Su relación con los valores fue un análisis necesario para la proyección de la propuesta de solución al problema.



CAPÍTULO II. PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

El presente capítulo se estructura en tres epígrafes en el primero se analizan los resultados de diagnóstico, en el segundo la propuesta de actividades y en el tercero se validan los resultados. Además se presentan las conclusiones del capítulo.

2.1 Principales resultados del diagnóstico. Definición y operacionalización de la variable.

Previo a la determinación del problema científico se procedió a diagnosticar la situación del problema práctico, para ello se utilizó el análisis de los documentos que norman la ética del profesional que pertenece al grupo de los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA: código de ética, modelo del profesional, funciones de los Agentes de Seguridad y Protección, informes resúmenes sobre el trabajo realizado, documentos normativos de la política de trabajo de los Agentes de Seguridad y Protección, Estrategia de Trabajo del centro, documento base para el trabajo de los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA. (Guía para revisión de documentos anexo 1)

Aplicación de la observación, las entrevistas y encuestas. (Anexos 2, 3 y 4)

La observación permite constatar las problemáticas existentes y a partir de su contemplación viva realizar un análisis teórico y después corroborar la transformación que logra su introducción en la práctica. Se recomienda aplicar una entrevista y una encuesta a los agentes para investigar su dominio en cuanto a la temática que se analiza.

Se deben triangular los resultados aportados por los distintos instrumentos. En esta tesis se ofrecen ejemplos de procedimientos para realizar esta actividad.

Entre los principales resultados constatados se encuentra que el conocimiento teórico de las leyes y su aplicación en la práctica es uno de los elementos que muestra mayor grado de deterioro en los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA, se detectaron debilidades en cuanto a su responsabilidad y potencialidades para resolver las mismas.

Potencialidades



- La existencia de un código de ética propio para los Agentes de Seguridad y Protección
- La existencia de indicaciones sobre la necesidad de lograr la unidad entre el código de ética y el modelo de Agentes de Seguridad y Protección a que se aspira.
- La disposición de los Agentes de Seguridad y Protección a modificar sus comportamientos.
- La existencia de un ambiente de trabajo que permite implementar propuestas de solución a esta problemática.

Debilidades.

- Inconsistencia entre el comportamiento y lo establecido en los códigos de ética.
- Falta de disposición a cumplir con disciplina las tareas asignadas.
- Manifestaciones de maltrato a las personas y falta de orientación.

Para dar solución a estas problemáticas y aprovechar las potencialidades existentes se hizo necesario definir la variable dependiente y realizar su operacionalización teniendo en cuenta que a partir de esta se diseña la propuesta de actividades.

Se considera como **nivel de educación ética** la presencia de conocimientos comportamientos y valores acorde con las aspiraciones del modelo de actuación de los Agentes de Seguridad y Protección de la sociedad socialista.

1. Dimensión cognitiva.

Indicadores.

- Dominio del marco legal de trabajo de los Agentes de Seguridad y Protección.
- Dominio del código de ética de los Agentes de Seguridad y Protección.

2. Dimensión comportamental.

- Cumplimiento del reglamento disciplinario.
- Disposición para el cambio.

3. Dimensión axiológica.

- Responsabilidad en el ejercicio del cargo.



- Honestidad en la labor que desempeña.

Para aprovechar las potencialidades y resolver las debilidades se diseñaron las siguientes actividades:

2.2 Presentación de la Propuesta de Actividades.

La concepción de la actividad es un aspecto medular en la presente tesis por lo que se hace necesario el estudio de la teoría histórico – cultural, desarrollada por A. N. Leontiev en la que se deja claro que es en la actividad, donde se forman y desarrollan los procesos psíquicos y las cualidades de la personalidad.

La actividad está conformada por dos componentes: los intencionales y los procesales. Los primeros le dan intención, dirección, orientación y finalidad a los segundos, que constituyen la manifestación y expresión del propio proceso de la actividad.

Se le llama actividad a aquellos procesos, mediante los cuales el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma.

Actividad # 1 Un profesional Agente de Seguridad y Protección.

Objetivo: Caracterizar el profesional Agente de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA para su desempeño.

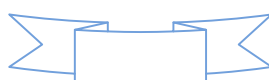
Acciones:

- Definir qué es ser profesional.
- Analizar las diferentes acepciones del término.
- Sintetizar los elementos comunes al profesional de Seguridad y Protección.

Operaciones:

- Entregar varios documentos contentivos de acciones a desarrollar por este tipo de profesional.
- Conformar mesas de trabajo.

Actividad # 2 La ética: una necesidad



Objetivo: Definir qué es la ética desde una sistematización teórica para lograr su propio análisis desde un enfoque pedagógico.

Acciones:

- Capacitación sobre la ética de modo que puedan apropiarse del concepto.
- Debate sobre su relación con la moral.
- Análisis de su relación con los valores.

Operaciones

- Entrega de documentos.
- Intercambio de documentos.

Actividad # 3 Ética, Moral y Valores

Objetivo: Relacionar la ética, la moral y los valores desde una posición crítica y constructiva y científica para poder ejercer una mejor labor profesional.

Acciones:

- Entregar ejercicios de análisis que le permitan relacionar la ética, la moral y los valores.
- Responder un cuestionario que en su estudio permita su análisis por separado e integrarlos.
- Desarrollar un ejercicio práctico en que evidencien la integración entre estos elementos.

Operaciones

- Estudio del modelo del Agente de Seguridad y Protección
- Estudio del código de ética.



Actividad # 4 El código de ética.

Objetivo: Reflexionar acerca del código de ética y su relación con la función que realiza el Agente de Seguridad y Protección.

Acciones:

- Emitir criterios acerca del código a partir de su labor.
- Comparar su desempeño con lo establecido por el código.
- Reflexionar acerca de la dimensión axiológica del código de ética.

Operaciones.

- Orientar el estudio de sus artículos.
- Orientar la reflexión crítica del código.

Actividad # 5 Profesionalización ética

Objetivo: Definir qué es profesionalización ética para su materialización en la práctica.

Acciones:

- Estudio del concepto por diferentes autores y a partir de su sistematización teórica lograr su definición.
- Elaboración del concepto a partir de su contexto de actuación.
- Socialización de la sistematización.

Operaciones

- Distribución de los conceptos a los estudiantes.
- Orientación del análisis de estos documentos.

Actividad # 6 ¿Cómo ser más éticos?

Objetivo: Comprobar en su comportamiento el vínculo de la teoría con la práctica para un mejor aprovechamiento de sus funciones, así como de la calidad en los servicios.

Acciones:

- Rotar en el ejercicio de sus funciones.



- Implementar en su práctica los conocimientos teóricos adquiridos.
- Intercambio crítico de conocimientos.

Operaciones

- Reconocer las funciones en diferentes posiciones.
- Estudio de documentos.

Actividad # 7 Autoevaluación ética.

Objetivo: Valorar críticamente su educación ética para contribuir a la calidad de su preparación y sus servicios.

Acciones:

- Debate sobre las formas de evaluación.
- Realización de autoevaluación.
- Debate de los resultados obtenidos.

Operaciones

- Búsqueda de documentos relacionados con las formas de evaluación.
- Estudio de documentos relacionados con la información de resultados.

Actividad # 8 ¿Soy un profesional ético?

Objetivo: Evaluar los resultados obtenidos en su educación ética para contribuir a mejorar su calidad profesional.

Acciones:

- Aplicación de la coevaluación y la heteroevaluación.
- Ejercicio combinado de teoría y práctica con análisis reflexivo.
- Evaluación de la educación adquirida.

Operaciones

- Estudio de documentos.
- Análisis de resultados precedentes.



2.3. Valoración de las actividades mediante el criterio de expertos.

Con el propósito de perfeccionar la ética de los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA las actividades se sometieron a la consideración de un grupo de expertos, seleccionados por el investigado a partir del criterio de que **“se entiende por experto, tanto al individuo en sí como a un grupo de personas u organizaciones capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema y hacer recomendaciones respecto a sus momentos fundamentales con un máximo de competencia”** (Ramírez & Toledo, 2005: 54).

Es precisamente el investigador quien determina las cualidades que deben poseer los expertos para considerarlos competentes, por ello el cálculo del coeficiente de argumentación o fundamentación de cada uno se realizó tomando como factores los que aparecen en la siguiente tabla patrón.

Fuentes de argumentación.	Grado de influencia de cada una de las fuentes en sus criterios.		
	Alto (A)	Medio (M)	Bajo (B)
1. Conocimientos teóricos sobre la educación ética	0,2	0,16	0,1
2. Conocimientos sobre la preparación del personal para desarrollar sus funciones.	0,1	0,08	0,05
3. Experiencia de trabajo relacionado con la ética y la moral.	0,3	0,24	0,15
4. Experiencia como Agente de Seguridad y Protección.	0,05	0,04	0,025
5. Conocimientos sobre las actividades como alternativa de solución de los problemas del personal de seguridad.	0,05	0,04	0,025
6. Conocimientos sobre el nuevo Proyecto del Agente de seguridad y Protección.	0,3	0,24	0,15
Total	1	0,8	0,5



Como se puede observar los aspectos fundamentales para determinar el coeficiente de argumentación son la experiencia de trabajo relacionado con la ética y la moral, los conocimientos sobre el nuevo Proyecto del Agente de Seguridad y Protección y la experiencia de trabajo relacionado con la ética y la moral, a los que se les asignó el 80% y entre los aspectos dos, cuatro y cinco se distribuyó el 20% restante.

De esta forma se pretende que los Agentes de Seguridad y Protección, con experiencia, conocimientos de la ética y de la educación de esta desde su puesto de trabajo, puedan ser considerados expertos, porque son los que deben valorar si las actividades de capacitación son correctas y pueden ser aplicadas, teniendo en cuenta las realidades de este grupo de personas.

En general se utilizó la metodología de comparación por pares y como elementos principales para el procesamiento estadístico de la información, los expuestos por Crespo y Aguilasocho (2005), Ramírez & Toledo (2005) y Ruiz (2005).

Después de elaborada, la encuesta se le envió a un total de 35 profesionales que según criterios del autor de la tesis podían reunir las cualidades para ser considerados expertos. Estos se autoevaluaron su coeficiente de conocimiento y de argumentación a partir de la información solicitada. (Anexo 5)

Para determinar el coeficiente de competencia se procesaron las autoevaluaciones que se otorgaron los posibles expertos sobre su coeficiente de conocimiento y se usó un software, elaborado por Ruiz (2005) para calcular el coeficiente de argumentación (K_a) y al relacionarlo con el de conocimiento (K_c) obtener el coeficiente de competencia, (K)

Según el cálculo realizado de los 35 posibles expertos 26 (74,28%) tienen un coeficiente de competencia alto, seis (17,14%) presentan un coeficiente medio y tres (8,57%) un coeficiente bajo, por lo que estos últimos no fueron considerados como expertos para valorar las actividades.

Posteriormente se les hizo llegar una síntesis de las actividades a los expertos seleccionados para que a partir de la guía elaborada, (Anexo 6) otorgarán su evaluación. Los indicadores fueron evaluados con las categorías de Muy Adecuado (MA), Bastante Adecuado (BA), Adecuado (A), Poco Adecuado (PA) e Inadecuado (I).



Para realizar el procesamiento estadístico se utilizó el mencionado software, mediante el que se obtuvo la evaluación otorgada por los expertos en una matriz de relación indicadores-categorías. Según estos resultados los expertos evaluaron ocho indicadores (53,3%) como muy adecuados, cuatro (26,7%) como bastante adecuados y tres (20%) como adecuados.

Los expertos consideraron como muy adecuados los fundamentos teóricos de la actividad, las acciones de las actividades, las conclusiones del diagnóstico, la correspondencia de las actividades con las necesidades de los ASP, la capacitación propuesta, la contribución a la educación ética de los ASP, la correspondencia de las acciones con el nuevo Proyecto de la empresa SEPSA.

Evaluaron como bastante adecuado los métodos y procedimientos para el diagnóstico, la pertinencia de las acciones, la operacionalización de la variable dependiente.

Los indicadores ocho, 10 y 11 fueron evaluados como adecuados y se ofrecieron sugerencias para su reelaboración. En el caso del indicador ocho que se refiere a los métodos y procedimientos que se proponen para la evaluación de los resultados del proceso de educación ética, se recomendó su enriquecimiento, debido a que faltaba diversidad y la presencia de procedimientos como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Estas recomendaciones fueron aceptadas y se realizaron las correcciones pertinentes antes de ejecutar el pre-experimento pedagógico.

2.4 Descripción del pre-experimento.

Para la evaluación de la propuesta se realizó un pre-experimento pedagógico con el objetivo de comprobar los cambios experimentados por los Agentes de Seguridad y Protección tomados como muestra, a partir de la introducción de la variable independiente.

Procedimientos para medir los resultados obtenidos con la realización del pre-experimento.

Para medir la variable: **nivel de educación ética en los Agentes de Seguridad y Protección** de la empresa **SEPSA**, se utilizó el procedimiento propuesto por Campistrous y Rizo (2000), sobre la evaluación de las variables multidimensionales de



la investigación pedagógica. Se consultaron y aplicaron, además, las propuestas de procesamiento estadístico de Ruiz (2006).

Para la medición de los indicadores, dimensiones y la variable dependiente se usó una escala ordinal de tres valores: alto, medio y bajo, los que se hicieron corresponder con valores numéricos equivalentes como se muestra en la tabla siguiente.

Se hicieron corresponder los ítems de cada uno de los instrumentos con los indicadores y dimensiones de la variable **nivel de educación ética en los Agentes Seguridad y Protección** de la empresa **SEPSA** lo que permitió que fuera evaluada utilizando la mencionada escala.

Según lo planteado al analizar los valores de la variable, teniendo en cuenta que posee tres dimensiones, son tríos ordenados, el primer componente es el valor asignado a la dimensión uno, el segundo es el valor asignado a la dimensión dos; y el tercero es el valor asignado a la dimensión tres, entre los cuales no existe un orden natural.

La suma de los componentes de estos tríos ordenados puede tomar valores extremos 3 (todas las dimensiones evaluadas de uno) y 15 (todas las dimensiones evaluadas de cinco), de esta manera la suma de los componentes de los tríos pertenecen al intervalo (3; 15), para establecer un orden natural entre los tríos, según la escala ordinal de tres valores (3,2,1) se realizó una partición del intervalo (3;15) en tres sub-intervalos y se estableció una correspondencia entre estos y los valores de la escala ordinal como se muestra en la siguiente tabla.

ESCALA ORDINAL	SUB-INTERVALOS	VALOR
ALTO (A)	12-15	3
MEDIO (M)	9-11	2
BAJO (B)	3-8	1



Valor original en la escala ordinal	Valor numérico equivalente
Alto	3
Medio	2
Bajo	1

Lo que permite que en la medición de la variable **nivel de educación ética en los Agentes de Seguridad y Protección** no se tenga en cuenta el orden de los valores, por ejemplo, (2, 1,3,), (1, 2,3,) son tríos ordenados diferentes, sin embargo, corresponden al mismo valor en el intervalo y en la escala ordinal, por lo tanto el procesamiento de la información se realizó de la forma en que se ejemplifica a continuación:

NO DE SUJETOS	DIMENSIONES INICIO			TOTAL	VALOR	ESCALA
	I	II	III			
1	2	1	2	5	1	bajo
2	2	1	1	4	1	bajo
3	1	2	2	5	1	bajo

NO DE SUJETOS	DIMENSIONES FINAL			TOTAL	VALOR	ESCALA
	I	II	III			
1	4	4	4	12	3	alto
2	5	4	5	14	3	alto
3	5	4	4	13	3	alto



Para la medición de las dimensiones se procede de forma similar a lo explicado, solo teniendo presente que poseen dos indicadores cada una para un total de seis. La suma de los componentes de los dúos ordenados pueden tomar valores extremos 2 (todos los indicadores evaluados de 1) y de 10 (todos los indicadores evaluados de 5). La suma de los componentes de los dúos pertenece al intervalo (2; 10) como aparecen en la siguiente tabla.

Los indicadores se midieron directamente, utilizando matrices de valoración. La medición de las dimensiones y de la variable dependiente, se realizó de manera indirecta mediante la utilización del siguiente procedimiento.

Se utiliza como ejemplo la medición de la variable dependiente a partir de los valores otorgados a las dimensiones, debido a que es más fácil su comprensión por ser solo tres.

De forma análoga se procede en todos los casos.

Organización del pre-experimento.

El pre-experimento se organizó en tres fases:

1. Constatación inicial.
2. Aplicación de las actividades.
3. Constatación final.

Resultados de la encuesta inicial aplicada a los Agentes de Seguridad y Protección relacionada con los conocimientos, el comportamiento y los valores que deben poseer. (Anexos 4)

Dimensión cognitiva.

Indicadores.

- Dominio del marco legal de trabajo de los Agentes de Seguridad y Protección.
- Dominio del código de ética de los Agentes de Seguridad y Protección.

El 100 % de los Agentes de Seguridad y Protección considera falta de dominio en el marco legal de trabajo de los Agentes de Seguridad y Protección, sin embargo están dispuestos a prepararse. El 83,3 % plantea no conocer el código de ética.



2. Dimensión comportamental.

- Cumplimiento del reglamento disciplinario.
- Disposición para el cambio.

En el caso de la dimensión comportamental el 83,3 % presentan dificultades en el cumplimiento del reglamento disciplinario y esta misma cantidad presentan resistencia al cambio.

3. Dimensión axiológica.

- Responsabilidad en el ejercicio del cargo.
- Honestidad en la labor que desempeña.

En cuanto a la responsabilidad en el ejercicio del cargo el 66,66 % carecen de este valor en casi su totalidad pues en ocasiones cumplen correctamente con los horarios y las funciones y en otros casos no, así como la honestidad en la labor que desempeña que en ocasiones ha sido resquebrantada, implicándose en delitos que evidencian sus faltas.

Resultado de las observaciones iniciales a las actividades que realizan los ASP.

Para efectuar las observaciones a las actividades se elaboró una guía de observación, (Anexo 2) mediante la que se pudo evaluar su conocimiento, comportamiento y valores.

Se realizaron tres observaciones de las cuales se sintetizan sus regularidades a continuación:

Dimensión cognitiva:

El 83,3 % de los Agentes de Seguridad y Protección muestra falta de dominio en el marco legal de trabajo, pues en ocasiones incurren en violaciones como lo son el maltrato al personal, abandono del puesto de trabajo. El 100% demuestra falta de ética, pues violan las leyes que rigen la sociedad cubana.

Dimensión comportamental

En el caso del comportamiento el 83,3 % presentan dificultades en el cumplimiento del reglamento disciplinario y el 100% presentan resistencia a los cambios que se suceden como resultado del fenómeno de la crisis mundial que afecta a todos.



Dimensión axiológica

En cuanto a la responsabilidad en el ejercicio del cargo el 50 % necesitan fortalecer este valor en casi su totalidad pues en ocasiones cumplen correctamente con los horarios y las funciones y en otros casos no, también adolecen de la total honestidad en la labor que desempeña que en ocasiones se aprecia su paternalismo excesivo que más que humanismo se considera humanitarismo, implicándose en delitos que así lo demuestran.

Fase de aplicación de las actividades

Las actividades se introducirán en los espacios establecidos por la empresa para la capacitación los cuales están diseñados a partir de las necesidades de los Agentes de Seguridad y Protección y el cronograma de trabajo de esta.

Estos espacios corresponden a 8 horas mensuales de capacitación en los cuales la formación ética tiene una oportunidad de 24 horas en tres encuentros lo que significa el 27,2% de tiempo presencial en cursos de capacitación lo que se considera adecuado a partir de su razón social.

Se desarrollarán las actividades propuestas como parte del curso de ética que recibirán y se evaluarán en su práctica de manera que se vincule con la teoría y así se aplique este principio pedagógico del vínculo **teoría-práctica**.

Las evaluaciones se harán sistemáticas utilizando las diferentes formas de evaluación (coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación).

Se propone hacer evaluaciones integrales con el resto de las asignaturas de los cursos que recibirán durante la capacitación.

Después de aplicadas las actividades se procede a introducir de nuevo los instrumentos para una segunda medición de la variable dependiente y su transformación.

Resultados de la encuesta final.

Dimensión cognitiva. 83,3% bajo y el 16,7% medio.

Dominio del marco legal de trabajo de los Agentes de Seguridad y Protección. 100 % altos. Allí se puede plantear que todos los Agentes de Seguridad y Protección aunque tienen un gran conocimiento de las leyes que rigen su trabajo y de su función



social y ciudadana, manifiestan una adecuada educación formal.

Dominio del código de ética de los Agentes de Seguridad y Protección. De manera general el 83,3% de los Agentes de Seguridad y Protección se evaluaron de alto y solo 1 que representan el 16,7% fue evaluado de medio. Los conocimientos mostrados y las observaciones realizadas con anterioridad evidencian objetividad al autoevaluarse.

Estos resultados se triangularon para obtener la medición de la variable dependiente después de la introducción del conjunto de actividades. Para ello se procedió a relacionar los resultados de la dimensión cognitiva según la segunda medición para obtener la evaluación general de la misma.

En el caso de la **dimensión comportamental** se apreció que el 83,3 % presentan un adecuado cumplimiento del reglamento disciplinario, cumplen con los horarios establecidos, aplican las reglas de cortesía, aunque 1 de los muestreados aún ofrece alguna resistencia al cambio lo que significa un 16,7 % pero es de considerar que el 83,3 % está abierto a los cambios que se sucedan siempre que se les prepare.

La dimensión axiológica en su análisis demuestra que después de aplicadas las actividades el 100% de los Agentes de Seguridad y Protección han aumentado su responsabilidad pues no se ha detectado que hayan incurrido en delitos que demuestren lo contrario, no se ha constatado vulnerabilidad ante ninguna situación a pesar de poseer recursos bajo su custodia, han demostrado ser honestos.

Análisis de la guía de observación final.

Se realizaron tres observaciones después de aplicadas las actividades, de las cuales se sintetizan sus regularidades a continuación:

Dimensión cognitiva:

El 83,3 % de los Agentes de Seguridad y Protección muestra falta de dominio en el marco legal de trabajo, pues en ocasiones incurren en violaciones como lo son el maltrato al personal, abandono del puesto de trabajo. El 100% demuestra falta de ética, pues violan las leyes que rigen la sociedad cubana.



Dimensión comportamental

En el caso del comportamiento el 83,3 % presentan dificultades en el cumplimiento del reglamento disciplinario y el 100% presentan resistencia a los cambios que se suceden como resultado del fenómeno de la crisis mundial que afecta a todos.

Dimensión axiológica

En cuanto a la responsabilidad en el ejercicio del cargo el 50 % necesitan fortalecer este valor en casi su totalidad pues en ocasiones cumplen correctamente con los horarios y las funciones y en otros casos no, también adolecen de la total honestidad en la labor que desempeña que en ocasiones se aprecia su paternalismo excesivo que más que humanismo se considera humanitarismo, implicándose en delitos que así lo demuestran.

2.5 Validación de los resultados

La quinta pregunta científica de esta tesis, está vinculada con la validación de las actividades para contribuir a la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección. Para darle respuesta se desarrolló la tarea de Validación de las actividades diseñadas.

En el presente epígrafe se expone el modo en que se organizó dicha aplicación y los resultados obtenidos en relación con la educación ética de los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA, a partir de un estudio pre-experimental en el control de la **variable dependiente: nivel de educación ética en los Agentes de Seguridad y Protección.**

El pre-experimento estuvo orientado a validar, en la práctica las actividades propuestas a partir de determinar las transformaciones que se producen en los sujetos implicados en la investigación.

Se seleccionaron los métodos fundamentales para determinar el estado de la **variable dependiente** antes (pre -experimento) y después (post - test) de la introducción de la variable independiente. Los métodos y técnicas utilizados en el momento inicial y final fueron la encuesta y la Observación a los Agentes de Seguridad y Protección.



Mediante la aplicación de la encuesta en el post – text (anexo 4) se evidenció la contribución de las actividades, debido a que en las cuatro preguntas los 6 agentes de seguridad y protección fueron evaluados de alto según la escala ordinal de valores, lo que proporcionó a su vez que los indicadores fueran evaluados de alto, al igual que la dimensión 2.

Con relación al pre – experimento, en el post – text, los resultados fueron superiores, lo que demuestra la contribución de la propuesta. La aplicación de los instrumentos permitió constatar que los Agentes de Seguridad y Protección lograron:

- Definir los conceptos de ética, valor, moral.
- Conocer la importancia de la ética y su relación con los valores.
- Aplican en su práctica los conocimientos adquiridos en la teoría.
- Se comprometen con la actividad de manera consciente, honesta, responsable.

Conclusiones del capítulo.

El diagnóstico previo a la presentación de la propuesta permite orientar las actividades a realizar. La operacionalización de la variable a partir de su conceptualización favorece el diseño de las actividades y la medición de sus indicadores.



CONCLUSIONES.

- 1- Los fundamentos teóricos de la investigación permitieron asumir posiciones críticas que contribuyeron al sustento de la tesis en lo relacionado con la educación ética de los ASP.
- 2- El diagnóstico realizado corroboró las carencias de los ASP en cuanto a su educación ética y las potencialidades que existen en el sistema de trabajo de la empresa SEPSA que favorecen su capacitación.
- 3- La propuesta de actividades evidenció que desde el proceso pedagógico que se tipifica en la empresa SEPSA se puede contribuir a la educación ética de los ASP.
- 4- Los expertos aportaron valiosos criterios que permitieron mejorar la calidad de las actividades, de acuerdo al fin para los cuales se crearon.
- 5- El pre-experimento pedagógico posibilitó en la práctica evaluar el nivel de educación ética de los ASP.



RECOMENDACIONES

- 1- Continuar perfeccionando el estudio de acuerdo al momento específico en que se desarrolle, con el mayor nivel de actualidad posible, teniendo en cuenta la importancia de la ética en el trabajo de cada ciudadano.
- 2- Socializar los resultados de la presente investigación en los eventos que sean posibles.



BIBLIOGRAFÍA

1. Aguiar Díaz, C. (1988). *Fortalecimiento de los valores humanos: una necesidad de todos los tiempos*. Camaguey. ISP José Martí: CEFOVAL.
2. Báxter Pérez, E. y Navarro Quinter, S. M. (2009). "Educar en valores: aspecto esencial para la formación de la personalidad ". En Congreso Internacional de Pedagogía 2009, La Habana, Cuba.
3. Báxter Pérez, Esther. (2006) *Diversidad de métodos para educar y evaluar lo logrado en la educación en valores*. En VII Seminario Nacional para Educadores. La Habana. MINED. Tabloide.
4. Báxter Pérez, Esther. (2007). *Educar en valores. Tarea y reto de la Sociedad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
5. Báxter Pérez, Esther. et. al. (2009-2010). *Educar en valores, labor del docente e importancia de su ejemplaridad*. En IX Seminario Nacional para Educadores. La Habana, MINED.
6. Báxter Pérez, Esther. et. al. *¿Cuándo y cómo educar en valores?* La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
7. Caballero Hernández, H. I. (2009). "La formación del valor responsabilidad en la educación de jóvenes y adultos desde la aplicación de actividades didácticas formativas". En Congreso Internacional de Pedagogía 2009, La Habana, Cuba.
8. Cabrera Hernández, N. (2008). *Acciones metodológicas para la preparación de los(as) profesores(as) de la educación de jóvenes y adultos en el valor responsabilidad*. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Capitán Silverio Blanco Núñez", Sancti Spíritus, Cuba.
9. Campistrous Pérez, L. & Rizo Cabrera, C. (2000_a). *Indicadores e investigación educativa*. (Primera parte) *Ciencias Pedagógicas*, 1 (2). Recuperado el 6 de octubre de 2006, en <http://cied.rimed.cu/revista/12/portada/laportada1r2.html>



10. Campistrous Pérez, L. & Rizo Cabrera, C. (2000_b). *Indicadores e investigación educativa*. (Segunda parte). *Ciencias Pedagógicas*, 1 (3). Recuperado el 6 de octubre de 2006, en <http://cied.rimed.cu/revista/13/portada/laportada1r3.html>
11. Cartaya Cota, Perla. (1989): *José de la Luz y Caballero y la pedagogía de su época*. La Habana. Ed. Ciencias Sociales.
12. Castro Ruz, F. (1981). Discurso pronunciado en le acto de graduación del Destacamento Pedagógico "Manuel Ascunce Domenech". Empresa Impresoras Gráficas, MINED.
13. Castro Ruz, F. (2000). Seminario Nacional para el personal Docente. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
14. Castro Ruz, F. (2005). "*Podemos construir la sociedad más justa del mundo*". En: Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, el 17 de noviembre de 2005. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
15. Castro Ruz, Fidel. (1997) *Discurso pronunciado en el acto de inicio del curso escolar el primero de septiembre*. Citado por MINED. Orientaciones Metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana, desde la escuela. Secundaria Básica.
16. Castro Ruz, Fidel. (2001) *Discurso pronunciado en el primer curso emergente de formación de maestros primarios efectuado en el teatro Carlos Marx, La Habana, 15 de marzo*.
17. Castro Ruz, Fidel. Discurso pronunciado el viernes 5 de enero de 1999, en el acto por el 40 Aniversario de la Constitución de la Policía Nacional Revolucionaria, en [www. Cuba. www/gobierno/discursos](http://www.cuba.gob.cu/gobierno/discursos).
18. Castro Ruz, Fidel. Discurso pronunciado por en la Clausura del Congreso Pedagogía 2003, en [www.cuba.w/gobierno/discursos](http://www.cuba.gob.cu/gobierno/discursos).



19. Crespo Borges, Tomás & Aguilasocho Montoya Diego. (2005) *El empleo del EXCEL para el procesamiento de criterios de expertos utilizando el método Delphy*. En soporte electrónico.
20. Chávez Rodríguez, J. A. (1996). *Bosquejo Histórico de las ideas educativas en Cuba*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
21. Chávez Rodríguez, J. A. (2001). "La Investigación científica desde la escuela". *Desafío Escolar*. 5, 34.
22. Chávez Rodríguez, Justo. (1992). *Ideario Pedagógico de José de la Luz y Caballero*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
23. Chacón Arteaga, Nancy. S/E, S/A
24. Decreto Ley 186 del Consejo de Estado emitido el 17 de junio de 1998, firmado por Fidel Castro Ruz Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba
25. Diccionario de Filosofía. Editorial Progreso. Moscú, 1984.
26. García Luis, Julio. (2004). *Ética, Moral y Comunicación*. Material en Soporte digital.
27. Gueizán, Esperanza. (2004). "El Saber Ético de Ayer a Hoy". TII Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana. Cuba.
28. Hart Dávalos, Armando. (1994). *Ética, cultura y política*. Centro de Estudios Martianos. La Habana.
29. Leal García, Haydée. Et al (2007). *La Formación de Valores Morales a través de la enseñanza de la Historia de Cuba*. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación.
30. López Bombino, Luís R. (2003). "El Saber Ético de Ayer a Hoy". TI Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana. Cuba.
31. López Bombino, Luis R. " *Moralidad, individualidad y valores*. " Ed. P. Guadarrama y C. Suárez. Filosofía y Sociedad. Tomo II. La Habana. Editorial Félix Varela.
32. López Bombino, Luis, " *La Cátedra de Ética Aplicada y Educación de Valores*". En " *Ética y Sociedad*" Tomo I. Editorial Félix Varela, 2002.



33. López Bombino, Luis," *La Cátedra de Ética Aplicada y Educación de Valores*". En "*Ética y Sociedad*" Tomo I. Editorial Félix Varela, 2002.
34. Martí Pérez, J. (1975). *Obras Completas*, tomo 10 La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
35. Martí Pérez, J. (1975). *Obras Completas*, tomo 10 La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
36. Martí Pérez, J. (1975). *Obras Completas*, tomo 5 La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
37. Martí Pérez, J. (1975). *Obras Completas*, tomo 8 La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
38. Martí Pérez, José. *Ideario Pedagógico*.(1961).La Habana. Imprenta Nacional de Cuba.
39. Martí Pérez, José. *Ideario Pedagógico*.(1961).La Habana. Imprenta Nacional de Cuba.
40. Martí Pérez, José. *Ideario Pedagógico*.(1961).La Habana. Imprenta Nacional de Cuba.
41. Martí Pérez, José. *Ideario Pedagógico*.(1961).La Habana. Imprenta Nacional de Cuba.
42. MINED. (2006) *VII Seminario Nacional para Educadores*. Tabloide.
43. MINED. *VIII Seminario Nacional para Educadores*. Primera parte. Tabloide.
44. Ministerio de Educación, Cuba (2006). *VII Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
45. Ministerio de Educación, Cuba. (2004). *V Seminario Nacional para Educadores*. Folleto Impreso. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
46. Ministerio de Educación, Cuba. (2005). *VI Seminario Nacional para Educadores*. Folleto Impreso. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
47. Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *IX Seminario Nacional para Educadores*. Folleto Impreso. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.



48. Partido Comunista de Cuba. (2007) *Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual*. En soporte electrónico.
49. Ramírez Urizari, L. A. & Toledo Fernández, A. M. (2005). *Algunas consideraciones acerca del método de evaluación utilizando el criterio de expertos*. Recuperado de <http://www.ilustrados.com>
50. Resolución 2 /2001 del Ministro del Interior, General de Cuerpo de Ejército Abelardo Colomé Ibarra, emitido el 5 de marzo del 2001.
51. RM 29/2006.
52. Ruiz Pérez, Aldo M. (2005). *Software para la aplicación del procedimiento de comparación por pares en la investigación pedagógica* [versión electrónica]. No publicado. ISP Silverio Blanco. Sancti Spíritus.
53. Ruiz Pérez, Aldo M. (2006). *Procedimientos y medios para relacionar constructos, dimensiones, indicadores y medición en la investigación pedagógica* (curso post-evento). En, A. Chinae, J. Medina & I., Cabezas (Eds.), *Actas del Evento Provincial Pedagogía 2007*. ISP Silverio Blanco. Sancti Spíritus: Órgano Editor Educación Cubana.
54. Torres Cuevas, E., y otros. (1997). *Félix Varela. El que nos enseñó primero en pensar*.
55. Valera Alfonso, Orlando. (2003). *Implicaciones educativas de las Teorías del desarrollo moral de Piaget, Wallon y Vigotsky*. Evento Internacional Pedagogía 2003.
56. Varela, F. (1997) "*Cartas a Elpidio*" Ed. Ciencias Sociales. La Habana. Cuba. Varona, Enrique José. "*Reformas en la enseñanza*" En Patria, a. 1, n 192, La Habana, 30 de septiembre de 1889,
57. Vázquez García, H. (2006). Moral, Ética y Eticidad Cubana. En: Cuba Socialista. No 38, 2 – 9.
58. Vitier Bolaños, Cintio. (1990): *Ese sol del mundo moral*. La Habana, Ediciones Unión.



59. Vitier Bolaños, Cintio. (2001): *“ La educación en valores. Concepciones educativas martianas”*. Conferencia central. Pedagogía 2001.
60. Vitier, Cintio.(2007). Cuadernos Martianos III. Preuniversitario. Ed. Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
61. Vitier, Cintio: *‘El pensamiento ético cubano en nuestra universidad actual’*. En: Honda, Revista de la Sociedad Cultural José Martí, Edición Especial por el aniversario 155 del natalicio de José Martí # 21 del 2007.



ANEXOS

Anexo #1

Guía para el análisis de documentos

Objetivo: Analizar los documentos que norman el funcionamiento de los Agentes de Seguridad y Protección de la empresa SEPSA para poder capacitarlos de acuerdo a lo legalmente establecido y así mejorar la calidad de sus servicios.

1. Estudiar el código de ética de los Agentes de Seguridad y Protección
2. Analizar la estrategia de capacitación de los Agentes de Seguridad y Protección
3. Profundizar en el estudio de la constitución de la república
4. Estudio de las leyes que norman la existencia de los Agentes de Seguridad y Protección



Anexo #2

Guía de observación

Objetivo: Observar la educación ética de los Agentes de Seguridad y protección en la empresa SEPSA para una mayor calidad en el servicio social.

Tipo de Observación: no participante.

Cuestionario.

1. Trata correctamente a las personas cuando solicitan sus servicios.
2. Cumple con los horarios de trabajo adecuadamente.
3. Usa correctamente el uniforme.
4. Mantiene buenas relaciones interpersonales.
5. Respeta las normas del centro de trabajo.
6. Cumple con la ley establecida.
7. Mantiene una buena comunicación.



Anexo #3
Guía de entrevista

Objetivo: Corroborar los conocimientos relacionados con la ética que deben caracterizar a los Agentes de Seguridad y Protección.

1. ¿Qué entiende usted por ética?
2. ¿Qué influencia tiene la ética en su desempeño profesional?
3. ¿Qué relación tienen la ética y la moral?
4. ¿Qué relación tienen la ética y los valores?
5. ¿Es la ética una ciencia?

Escala	Conversión
5 – Alto.	3
4 – Medio.	2
3 – Bajo.	1



Anexo #4
Guía de encuesta

Objetivo: Valorar la necesidad de la educación ética en los Agentes de Seguridad y Protección.

1. ¿La ética se relaciona con los buenos procedimientos de actuación? Sí____
No____ Argumente.
2. ¿La ética es sinónimo de moral? Explique.
3. ¿Siendo más ético se es mejor profesional?
Sí____ No____ Argumente.



ANEXO # 5.

ENCUESTA PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE COMPETENCIA DE LOS EXPERTOS.

Compañero(a) Compañeros en la UCP se desarrolla la maestría en Ciencias de la Educación la cual responde la tesis titulada La educación ética del Agente de Seguridad y Protección la que está dirigida a su capacitación. Usted ha sido seleccionado como posible experto para ser consultado al respecto, por tal razón, le solicitamos que responda si está en condiciones de ofrecer sus criterios sobre el referido tema.

Marque con una X. SI _____, NO _____. Si su respuesta es afirmativa, por favor, llene los siguientes datos: (Enviar su respuesta a [angelito.ssp @infomed.sld.cu](mailto:angelito.ssp@infomed.sld.cu))

Nombre y apellidos: _____.

Institución: _____.

Labor que desempeña: _____ Años de experiencia: _____.

Nivel de Académico o científico: _____.

Categoría docente. _____.

Necesitamos antes de realizar la consulta correspondiente, conocer su coeficiente de competencia en este tema, a los efectos de reforzar la validez de los resultados. Por esta razón le rogamos que responda las siguientes preguntas de la forma más objetiva que le sea posible.

Marque con una (X), en la tabla siguiente, el valor que se corresponda con el grado de conocimiento que usted posee sobre el tema. (Considere que la escala que le presentamos es ascendente, es decir, el conocimiento sobre el tema referido va creciendo desde el 0 hasta el 10).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Realice una autoevaluación del grado de influencia que cada una de las fuentes que le presentamos a continuación ha tenido en sus conocimientos y criterios sobre el tema. Para ello, marque con una (X), según corresponda, en A (alto), M (medio) o B (bajo).



Fuentes de argumentación.	Grado de influencia de cada una de las fuentes en sus criterios.		
	Alto (A)	Medio (M)	Bajo (B)
1. Conocimientos teóricos sobre la educación ética.			
2. Conocimientos sobre la preparación del personal para desarrollar sus funciones.			
3. Experiencia de trabajo relacionado con la ética y la moral.			
4. Experiencia como Agente de Seguridad y Protección.			
5. Conocimientos sobre las actividades como alternativa de solución de los problemas del personal de seguridad.			
6. Conocimientos sobre el nuevo Proyecto del Agente de seguridad y Protección.			



ANEXO # 6.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACION

Estimado compañero en la provincia Sancti Spiritus se está realizando una investigación para la cual pretendemos contar con su colaboración, por lo que al responder debe hacerlo con la mayor certeza posible.

MUCHAS GRACIAS.

Objetivo: Precisar la relación de los ítems propuestos con la educación ética de los ASP.

Lee con detenimiento cada uno de los ítems que le ofrecemos a continuación y ubíquese en la escala que realmente se encuentre: muy alto (MA), alto (A), medio (M), bajo (B) muy bajo (MB).

MA A M B MB

- ✚ fundamentos teóricos de la actividad.
- ✚ dominio de las acciones de las actividades.
- ✚ las conclusiones del diagnóstico.
- ✚ la correspondencia de las actividades con las necesidades de los ASP.
- ✚ la capacitación propuesta, la contribución a la educación ética de los ASP.
- ✚ la correspondencia de las acciones con el nuevo Proyecto de la empresa SEPSA.
- ✚ métodos y procedimientos para el diagnóstico.
- ✚ la pertinencia de las acciones.
- ✚ la operacionalización de la variable dependiente.
- ✚ métodos y procedimientos que se proponen para la evaluación de los resultados del proceso de educación ética.
- ✚ la presencia de procedimientos como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- ✚ **Muy alto:** Expresar dominio de los fundamentos teóricos de la actividad, dominar las acciones de las actividades, establecer correctamente las conclusiones del diagnóstico,



lograr la correspondencia de las actividades con las necesidades de los ASP, la capacitación propuesta, la contribución a la educación ética de los ASP, así como la correspondencia de las acciones con el nuevo Proyecto de la empresa SEPSA.

Alto: Dominar el 90% de los fundamentos teóricos de la actividad, dominar las acciones de las actividades, establecer correctamente las conclusiones del diagnóstico, lograr la correspondencia de las actividades con las necesidades de los ASP, la capacitación propuesta, la contribución a la educación ética de los ASP, así como la correspondencia de las acciones con el nuevo Proyecto de la empresa SEPSA.

Medio: Dominar algunos de los fundamentos teóricos de la actividad, dominar las acciones de las actividades, establecer correctamente las conclusiones del diagnóstico, lograr la correspondencia de las actividades con las necesidades de los ASP, la capacitación propuesta, la contribución a la educación ética de los ASP, así como la correspondencia de las acciones con el nuevo Proyecto de la empresa SEPSA.

Bajo: Poco dominio de los fundamentos teóricos de la actividad, dominar las acciones de las actividades, establecer correctamente las conclusiones del diagnóstico, lograr la correspondencia de las actividades con las necesidades de los ASP, la capacitación propuesta, la contribución a la educación ética de los ASP, así como la correspondencia de las acciones con el nuevo Proyecto de la empresa SEPSA.

Muy Bajo: Dominio muy pobre o nulo de los elementos que se analizan.



ANEXO # 7.

RELACIÓN DE EXPERTOS QUE VALORARON LA PROPUESTA.

No	Nombre y Apellidos	Institución	Años de experiencia como docente	Grado científico o título académico	Categoría docente	Labor que desempeña
1.	Ramón Reigosa Lorenzo	UCP. Silverio Blanco Núñez	30	Doctor en Ciencias Pedagógicas	Titular	Jefe de Dpto Marxismo Historia
2.	Ana Iris Atalí	UCP. Silverio Blanco Núñez	17	Doctora en Ciencias Pedagógicas	Profesor Auxiliar	Profesora
3.	Leandro Lima Álvarez	UCP. Silverio Blanco Núñez	18	Doctor en Ciencias Pedagógicas	Profesor Auxiliar	Jefe CEPEC
4.	Fidel Cubilla Quintana	UCP. Silverio Blanco Núñez	36	Doctor en Ciencias Pedagógicas	Titular	Profesor
5.	David Santamaría Cuesta	UCP. Silverio Blanco Núñez	32	Doctor en Ciencias Pedagógicas	Titular	Jefe Dpto Formación Pedagógica
6.	Manuel Orta Lopez	UCP. Silverio Blanco Núñez	17	Doctor en Ciencias Pedagógicas	Asistente	Profesor
7.	Mercedes Ramón Pérez	UCP. Silverio Blanco Núñez	32	Máster en Ciencias Pedagógicas	Profesora Auxiliar	Profesora
8.	Regla N. Espinosa Martínez	UCP. Silverio Blanco Núñez	18	Máster en educación	Asistente	Vice-decana
9.	José Francisco Valdivia Sardiña	UCP. Silverio Blanco Núñez	32	Máster en educación	Asistente	Profesor
10.	Mario Ricardo Valdivia Guerra	UCP. Silverio Blanco Núñez	35	Máster en educación	Asistente	Profesor
11.	Octavio Camacho González	UCP. Silverio Blanco Núñez	42	Máster en educación	Asistente	Profesor
12.	María Elena Chongo Pérez	MININT	22	Máster en educación	Asistente	Profesora
13.	Alexis Díaz Herrera	MININT	17	Máster en educación	Instructor	Profesor
14.	Yaima de la Concepción Nazco	MININT	21	Máster en educación	Instructor	Profesora
15.	Jorge Noa Díaz	MININT	23	Máster en educación	Asistente	Profesor
16.	Yenly López Alemán	MININT	23	Máster en educación	Asistente	Profesora
17.	Oralvis López Peña	MININT	25	Máster en educación	Asistente	Profesora



No	Nombre y Apellidos	Institución	Años de experiencia como docente	Grado científico o título académico	Categoría docente	Labor que desempeña
18.	Denis Navia Moreno	MININT	24	Máster en educación	Asistente	Profesor
19.	Miriela Guevara Galancha	MININT	15	Máster en educación	Asistente	Profesora
20.	Humberto Calderón Echeverría	UCP. Silverio Blanco Núñez	20	Máster en educación	Asistente	Profesor
21.	Magalys Valdés Cordero	Dirección Provincial de Educación	16	Máster en educación	Profesora Auxilia	Profesora
22.	José Álvarez González	UCP. Silverio Blanco Núñez	20	Máster en educación	Instructor	Profesor
23.	Anay Gómez	UCP. Silverio Blanco Núñez	22	Máster en educación	Asistente	Profesora
24.	Zaely Álvarez Hernández	UNISS		Máster en educación	Instructora	Profesora
25.	Yanet Medina	SEPSA	18	Licenciada	Instructora	Profesora
26.	Marcos Antonio Díaz Rosado	SEPSA	20	Licenciado	Instructor	Profesor
27.	Reinaldo Gaspar Gómez	SEPSA	22	Licenciado	Instructor	Profesor
28.	Nitza Gómez Rodríguez	SEPSA	20	Licenciada	Instructora	Profesora
29.	Cira Delia Varona Vega.	UNISS	25	Máster en Ciencias Pedagógicas	Profesora Auxiliar	Profesora
31	Delvia Castellanos	UCP	30	Máster en Ciencias Pedagógicas	Asistente	Profesora
32	Alina Aquino Valdivia	UCP	12	Máster en Ciencias Pedagógicas	Profesor Auxiliar	Profesora

